RESOLUCIÓN N° 291

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR POR 6 AÑOS LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMÉRICAS (UCSA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 18 de junio de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Electrónica, dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Electrónica, dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Armando Blaires Bogado, Ignacio Velázquez Guachiré y Verónica María Miró, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Ingeniería Electrónica, dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 11 de fecha 21 de mayo de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

RESOLUCIÓN N° 291

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR POR 6 AÑOS LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMÉRICAS (UCSA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Ingeniería Electrónica, dependiente de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Electrónica.

3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad del Cono Sur de las Américas	Pares Evaluadores:	1. Armando Blaires Bogado (Coordinador)
Carrera:	Ingeniería Electrónica		2. Ignacio Velázquez Guachire
Unidad Académica:	Facultad de Ciencias y Tecnología		3. Verónica Maria Miró
Sede/Filial:	Asunción	Técnica de Enlace:	Carmen Bettina Cuevas

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Carrera de Ingeniería Electrónica, objeto de la presente evaluación, desarrolla las actividades de docencia, investigación y extensión dentro de la Dirección de Ciencias de las Ingenierías. Está ubicada en en Sargento Gauto 972 casi Venezuela de la ciudad de Asunción, según Acta Nº 52 del 05 de enero del 2.000.

De acuerdo con la información enviada por la Institución y por imperio de la Ley de Universidades, se establecía que sólo las universidades podían otorgar títulos de maestría. Por esta razón, se hizo necesaria la creación de la Asociación FUNDACIÓN UNISUR - EDAN, la que como entidad patrocinadora, presentó al Consejo de Universidades, en mayo de 1.994, la solicitud de creación de la Universidad del Cono Sur de las Américas, UCSA. En noviembre de 1.995 el Consejo de Universidades autorizó la creación de UCSA y remitió el expediente al Congreso de la Nación para que éste sancionara la Ley Especial de creación de UCSA. Finalmente, en fecha 6 de setiembre de 1.996 el Congreso aprobó la Ley Nº.955/96 que creó la Universidad del Cono Sur de las Américas.

Desde entonces la EDAN, que fue creada en 1990 por gremios empresariales, empresarios y académicos interesados en el mejoramiento de la productividad de las empresas paraguayas, se constituyó en la Escuela de Postgrado de la UCSA. Según Resolución Rectoral Nº 15/2015 del 23/07/2015 se aprueban la nueva MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y FACTORES CLAVES DE ÉXITO PARA EL ESCENARIO 2014/2018 DE LA UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMÉRICAS.

El Rector y su Consejo Superior ejercen el gobierno de UCSA y constituyen la máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad, se constituye en la instancia de toma de decisiones a nivel central, para todas las carreras de la institución. La Universidad está organizada por carreras, no por Facultades, por lo cual se crea la figura de Vicerrector Académico que gestiona las diversas áreas de conocimiento y cada área además, cuenta con un Director.

Según el informe proporcionado por la institución y corroborado durante la visita, la carrera de Ingeniería Electrónica fue creada y aprobada por Resolución N°14 del CONES el 17/10/2014. Cuenta con un Plan de Desarrollo con metas a corto, mediano y largo plazo, con estrategias definidas para el logro del mismo, de acuerdo a los propósitos y objetivos de la carrera.

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa se realizó de manera presencial los días 26, 27 y 28 de marzo de 2025, por parte de los tres pares evaluadores designados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA).

Las actividades previstas en la agenda se desarrollaron conforme a lo estipulado, respetando los horarios establecidos y cumpliendo con todas las instancias programadas. Se destaca la excelente predisposición y apertura demostrada por las autoridades institucionales, el personal directivo y administrativo, los docentes, estudiantes, egresados y empleadores, quienes participaron activamente en las entrevistas, tanto presenciales como virtuales, en un ambiente de respeto, cordialidad y colaboración.

Durante el proceso, los pares realizaron entrevistas a los diferentes actores clave del proyecto académico, analizaron documentación de respaldo y contrastaron las evidencias presentadas con los datos relevados durante la visita. Asimismo, en la última jornada se efectuó un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera, incluyendo aulas, biblioteca, sectores administrativos y académicos, y los espacios destinados al esparcimiento y a la alimentación estudiantil.

La visita concluyó con la lectura del Informe de Salida a las autoridades de la carrera y de la Universidad, documento que fue firmado por los tres evaluadores y posteriormente remitido a la ANEAES como culminación formal de la visita. El desarrollo íntegro de esta etapa permitió verificar en el lugar, los aspectos declarados en el informe de autoevaluación y contribuyó a validar la implementación y efectividad de los procesos académicos y administrativos de la carrera.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La Carrera de Ingeniería Electrónica ha presentado ante el Comité de Pares Evaluadores un Informe de Autoevaluación detallado y estructurado, acompañado de un conjunto de anexos debidamente organizados, todo ello conforme a los lineamientos y al formato establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

El Informe de Autoevaluación evidencia un trabajo reflexivo y participativo por parte de la unidad académica, presentando una descripción precisa, objetiva y bien documentada de la realidad actual de la carrera. Los contenidos de ambos documentos se encuentran organizados según los criterios establecidos en la Guía de Evaluación y Acreditación, y contienen un análisis sistemático de las fortalezas y debilidades, así como la identificación de acciones de mejoramiento específicas, viables y con enfoque de mejora continua.

Asimismo, los anexos presentados en soporte físico y digital resultaron pertinentes y suficientes, permitiendo a los pares evaluadores contrastar adecuadamente la información declarada en los informes con la evidencia documental. La calidad de los documentos facilitó el trabajo del equipo evaluador y contribuyó significativamente al desarrollo ordenado y riguroso del proceso de evaluación externa.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Comité de Pares ha constatado que la organización, administración y gestión de la carrera está a cargo de profesionales con formación académica adecuada y que cuentan con la experiencia necesaria acorde a las necesidades de gestión de la carrera.* *También ha evidenciado durante la visita el alto sentido de pertenencia y compromiso de todos sus miembros para con la carrera.* *Se identifican normativas y procedimientos que garantizan su adecuado funcionamiento en los ámbitos académico, administrativo y financiero. Además, la reglamentación se encuentra disponible en distintos medios, lo que facilita su consulta y aplicación.*	*1.1.1.a. Estatuto de la UCSA.* *1.1.1.c. Resolución Rectoral Nº 45-2021 - Organigrama General* *1.1.1.i. Resolución CE-CONES Nº 43-14 FEcha 17-10-2014* *1.1.1.d. Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones.* *1.1.1.e. Resolución Rectoral 8-2016 Manual de Políticas* *1.1.2.n. www.ucsa.edu.py* *Entrevista a directivos, docentes, apoyo administrativo, estudiantes, egresados y empleadores*
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la Universidad coordina adecuadamente todos los estamentos desde la Vicerrectoría Académica y Direcciones de Extensión o Vinculación con el Entorno, de Calidad, de Proyectos, de Postgrados, de Investigación, Trabajo Final de Grado, hasta la Dirección Administrativa para lograr los objetivos de la carrera. Además cuenta con un Consejo Directivo donde están representados los docentes, estudiantes, egresados y colaboradores de la UCSA que contribuyen a una gestión coordinada orientada al cumplimiento de los objetivos de la carrera.*	*1.1.1.c. Resolución Rectoral Organigrama General* *1.1.1.d. Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones* *1.1.1.j. Miembros del Consejo Superior de UCSA* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería en Electrónica*
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*Según el Organigrama y el Manual de Funciones, las instancias de la estructura organizacional están formalizadas y claramente definidos. Se evidencia que los cargos previstos están ocupados y por tanto las funciones ejercidas.*	*1.1.1.c. Resolución Rectoral Nº 45-2021 - Organigrama General* *1.1.1.d. Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones* *1.1.1.g. Planilla de colaboradores, cargos, departamento y horario* *1.1.1.h. Resoluciones - Nombramientos.* *1.1.2.w. Resolución Rectoral 10-10 Código de Ética UCSA*
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la UCSA posee una estructura organizacional adecuada, dispone de un Organigrama y Manual de Cargos y Funciones, aprobados por el Consejo Directivo de la Institución en concordancia con las necesidades de la Carrera. Cuenta además, con un reglamento de control de horarios, con registro de asistencia de docentes y funcionarios, que evidencia el cumplimiento de cargos y funciones definidos en la estructura organizacional.*	*1.1.1.c. Resolución Rectoral Nº 45-2021 - Organigrama General* *1.1.1.d. Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones.* *1.1.1.g. Planilla de colaboradores, cargos, departamento y horario* *1.1.1.h. Resoluciones - Nombramientos.* *Entrevista a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la carrera es pertinente y coherente con la unidad académica a la que pertenece, responde a las exigencias de la carrera, permite una adecuada integración y coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos. Se encuentran definidas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional. Para la carrera y la Universidad, la gobernanza se gestiona a través del Rectorado y de la Vicerrectoría Académica, las Direcciones de Investigación, Administrativa, conjuntamente con la Dirección de carrera y las coordinaciones respectivas, que son responsables de la gestión académica y administrativa. Existe representación de docentes, estudiantes, egresados y colaboradores en el Consejo Directivo de la Universidad. Además, Direcciones y coordinaciones específicas como, Dirección de Extensión y Vinculación con el entorno, Dirección de Proyectos, Dirección de Postgrado, Dirección de Gestión de Calidad, Coordinación de TFG, de Bienestar Universitario y las coordinaciones académicas que aportan a la gobernanza y la mejora continua de la carrera.*	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	*Cumple Totalmente*	*La UCSA forma parte del Sistema Educativo Nacional y ofrece su servicio educacional conforme a la legislación y las normativas dispuestas por las instancias competentes: Congreso Nacional, Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Consejo de Universidades y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). La carrera cuenta con un estatuto definido, normativas, reglamentos y resoluciones, las cuales se encuentran documentadas y difundidas. Entre los documentos de la carrera se encuentran el Reglamento Académico, de Admisión, de Pasantías, de Vinculación con el Entorno, de Trabajo Final de Grado, de uso de Laboratorios, de uso de Biblioteca, entre otras. Se evidencia la aplicación de las normativas y reglamentaciones de manera sistemática.*	*1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *1.1.2.b. Resolución Rectoral 36-17 Reglamento de Pasantía.* *1.1.2.c. Resolución Rectoral 50-17- Guía de TFG* *1.1.2.d. Resolución Rectoral 08-18 Reglamento Vinculación* *1.1.2.e. Resolución Rectoral 21-05 Reglamento de Biblioteca* *1.1.2.f. Resolución Rectoral 37-17 Reglamento de Descuentos y Becas* *1.1.2.g. Resolución Rectoral 38-17 Reglamento de Admisión* *1.1.2.h. Resolución Rectoral 07-20 Reglamento de Laboratorio* *1.1.2.i. Resoluciones - Adecuación de la Carrera para desarrollo por medios tecnológicos.* *1.1.2.k. Resolución Rectoral Nº 27-2022 Mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se han verificado que las normativas y reglamentaciones de la carrera difundidas en la página web de la UCSA (www.ucsa.edu.py), son conocidas y aplicadas por la comunidad educativa. Algunas también se encuentran impresas en folletería. El Reglamento Académico se entrega a cada estudiante con la matriculación inicial, así como también firman el Reglamento de Admisión, donde manifiestan conocer y aceptar las normativas y reglamentaciones de la UCSA. El Director de la carrera, los coordinadores, el Cuerpo Docente, junto con los estudiantes son los principales contralores de la aplicación de las normativas vigentes. Se ha verificado el cumplimiento de las normativas académicas, administrativas y financieras evidenciadas en diversos registros. El normal desarrollo de las actividades académicas y las documentaciones disponibles, evidencian el conocimiento y el cumplimiento de las normativas vigentes por parte de los miembros de la comunidad universitaria.* *Además, se creó una reglamentación para la implementación de las clases a distancia. En la plataforma Moodle que se utiliza como apoyo para el desarrollo de algunas asignaturas de la carrera se disponibiliza también algunas reglamentaciones. Otro mecanismo para difundir las normativas y reglamentaciones es el portal del estudiante. Algunos reglamentaciones se encuentran publicadas y distribuidas en las paredes de la institución.*	*1.1.2.n. www.ucsa.edu.py* *1.1.2.ñ. Folletería.* *1.1.2.g. Resolución Rectoral 38-17 Reglamento de Admisión* *1.1.2.ñ. Aula Virtual* *1.1.2.o. Portal del Estudiante* *1.1.2.a.g. Pantalla LED Interactiva*
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Educativo Institucional se contempla la no discriminación al igual que en el Estatuto. La Universidad dispone de distintos tipos de Becas como mecanismo para favorecer la inclusión de estudiantes a la vida universitaria. La carrera cuenta con un mecanismo para atender a las personas con discapacidad. Se dispone de un mapa de riesgo para poder mitigar cualquier situación respecto a la bioseguridad y algún riesgo que pueda ser atendido en la UCSA. Dispone también de un Código de Ética vigente que es aplicable a la comunidad. La actualización y socialización del Código de Ética lo realiza un comité organizado por una Resolución. Durante la visita se aprecia un ambiente laboral cordial y de respeto.* *Un sistema de PCI (Protección contra incendios) conformado por un sistema hidráulico de extinción fija, así como un sistema de detección electrónica, extintores portátiles, señalética para evacuación, iluminación de emergencia que cumplen con las normativas y otros equipamientos permiten mitigar cualquier situación de riesgo. Se realizan capacitaciones con el cuerpo de Bomberos Voluntarios relacionados con la utilización de matafuegos y simulación de evacuaciones. La infraestructura edilicia dispone de rampas inclusivas, baños sexados y para personas con discapacidad.*	*1.1.2.s. Registro de Cátedra* *1.1.2.t. Planilla de Asistencia del Estudiante* *1.1.2.u. Registro Planilla de Calificaciones* *1.1.2.g. Resolución Rectoral 38-17 Reglamento de Admisión* *1.1.2.v. Reportes en el UMS* *1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *1.1.2.b. Resolución Rectoral 36-17 Reglamento de Pasantía* *1.1.2.c. Resolución Rectoral 50-17- Guía de TFG* *1.1.2.h. Resolución Rectoral 07-20 Reglamento de Laboratorio* *1.1.2.d. Resolución Rectoral 08-18 Reglamento Vinculación* *1.1.2.e. Resolución Rectoral 21-05 Reglamento de Biblioteca* *1.1.2.f. Mapa de Riesgo* *1.1.1.l. Exoneración Patente Municipal* *1.1.2.w. Resolución Rectoral 10-10 Código de Ética UCSA*
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	*Cumple Totalmente*	*En el marco de la visita de Pares se ha verificado que las normativas son aplicadas regularmente y revisadas periódicamente. Las normativas que se actualizaron recientemente son el Reglamento Académico, Reglamento de Trabajo Final de Grado y el Reglamento de Extensión. Estos documentos se presentaron al CONES para habilitar el desarrollo de clases en la modalidad virtual.*	*1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *1.1.2.c. Resolución Rectoral 50-17- Guía de TFG* *1.1.2.d. Resolución Rectoral 08-18 Reglamento Vinculación* *1.1.2.i. Resoluciones - Adecuación de la Carrera para Desarrollo por Medios Tecnológicos* *1.1.2.x. Resolución 025-2005 Perfil de Egresados*

	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil, donde se especifican los procesos de selección, contrato y reconocimiento académico. Esto demuestra que la carrera tiene procedimientos formales para garantizar la convalidación de aprendizajes en programas de movilidad estudiantil, brindando seguridad a los estudiantes y facilitando su integración en diferentes entornos académicos*	*1.1.2.y. Resolución Rectoral 12-2020- Aprobación de la Modalidad Virtual* *1.2.2.m. Lista de Convenios*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera demuestra eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que la rigen. Las mismas están aprobadas por las instancias correspondientes, difundidas a través de la página web, algunas de ellas publicadas en la plataforma MOODLE y otras publicadas en los espacios de la institución, se aplican sistemáticamente. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades.* *La UCSA es inclusiva, permite el acceso de los estudiantes que tengan interés en cursar estudios universitarios y se les brinda soporte académico. Se dispone de un Mapa de Riesgo para prevenir cualquier incidente que pudiera surgir dentro de la Universidad. En cuanto a la Bioseguridad en la época de pandemia, hubo respuesta inmediata a la situación que sirvió a la comunidad educativa como un aprendizaje para actuar en casos de emergencia.*			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad y la carrera cuenta con recursos humanos calificados y en cantidad suficiente tanto de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo para implementar el Proyecto Académico. La carrera cuenta con un Director, coordinadores y asistentes que apoyan la gestión académica. Están nominados además directores de investigación, vinculación con el entorno, de proyectos, de gestión de calidad, de postgrado, coordinador de TFG, coordinador de Pasantías, coordinador de Bienestar Universitario. Estas instancias trabajan de manera coordinada para la implementación y funcionamiento de la carrera.*	*1.2.1.a. C.V. Directivos, Funcionarios y de Apoyo* *1.2.1.b. C.V. Docentes* *1.2.1.c. Informe relación matriculados, docentes, alumnos y administrativos*
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los presupuestos, balances de la Universidad y del área, la disponibilidad de los recursos que se requieren para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo. Anualmente cada área presenta un presupuesto de acuerdo a las necesidades académicas, que luego son implementados y ejecutados durante el transcurso del año. De la entrevista a los alumnos se ha verificado que hay evidencia que la carrera dispone de la cantidad necesaria de docentes para el desarrollo de cada asignatura. Se realizan inversiones para la mejora de la carrera en cuanto a equipamientos de laboratorio, informáticos y herramientas didácticas para el desarrollo de las clases. También se han realizado inversiones en infraestructura edilicia para nuevas aulas de clases.*	*1.2.1.d. Ejecución Presupuestaria de la Universidad* *1.2.1.e. Presupuesto y Ejecución General de la Carrera* *1.2.1.f. Presupuesto y Ejecución Detallado de la Carrera* *1.2.1.g. Balance de la Universidad* *Entrevista con Estudiantes*

Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La gestión de la infraestructura, equipamientos, los recursos informáticos e insumos, se encuentran bajo la gestión de la Dirección Administrativa y Académica. Se evidencian además proyectos institucionales tales como FOAL y PNUD para fortalecer la educación inclusiva. La carrera ha adaptado la infraestructura edilicia para la educación inclusiva tales como rampas de acceso, baños sexados y para discapacitados.*	*1.2.1.h. Equipamientos de Laboratorios de Simulación* *1.2.1.i. Recurso de Infraestructura y Materiales Didácticos* *1.2.1.j. Informe de las Prácticas de Laboratorio y software utilizados* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.2.1.l. Convenio FOAL-UCSA* *1.1.2.k. Resolución Rectoral Nº 27-2022 Mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad* *1.2.1.m. Resolución Rectoral Nº 27-2022 - Mecanismo de Inclusión*
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos reglamentados de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad, tales como el acompañamiento personalizado.*	*1.2.1.l. Convenio FOAL-UCSA* *1.1.2.k Resolución Rectoral Nº 27-2022 Mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad*
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia. El informe demuestra que la carrera respondió eficazmente a la pandemia mediante el uso de plataformas tecnológicas como Moodle, la formación de equipos de apoyo (ATC) y capacitaciones docentes. La existencia de protocolos sanitarios aprobados y un Comité de Riesgo activo evidencia una planificación robusta ante emergencias, lo que garantiza la continuidad académica.*	*1.1.2.i. Resoluciones - Adecuación de la Carrera para Desarrollo por Medios Tecnológicos.* *1.1.2.m. Medidas Adoptadas para la Bioseguridad* *1.2.1.n. Evidencia de Capacitaciones realizadas para la aplicación de clases virtuales para docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera es pertinente y eficaz en la gestión del Proyecto Educativo aprobado conforme a las normativas vigentes. La carrera cuenta con los recursos humanos y presupuestarios para el logro efectivo de la oferta educativa. Se puede evidenciar que cuenta con los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación del Proyecto. Entre las políticas de la UCSA, en su Proyecto Educativo declara la no discriminación, y como política institucional se da acceso a los estudiantes interesados en la Educación Universitaria. La UCSA implementó el protocolo sanitario por Resolución Rectoral N° 03/2021 en el periodo académico 2021, para asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por las Autoridades Nacionales, con el objeto de desarrollar las actividades académicas de manera segura. El Comité de riesgo realiza periódicamente clases de sensibilización y capacitación relacionados a la bioseguridad. La carrera cuenta con un mecanismo para atender a los estudiantes con discapacidad.*			

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que el proyecto educativo de la carrera, fue aprobado en la UCSA, registrado y catastrado en el CONES por la Resolución Rectoral Nº 43/14 DE HABILITACIÓN DE CARRERA-INGENIERÍA ELECTRÓNICA, de acuerdo a las normativas de la Resolución CONES N° 166/2015 "Que reglamenta la Ley N° 4995/2013 - De Educación Superior - y la Resolución CONES N° 78/2017 ""Registro Nacional de Ofertas Académicas".* *Según lo establecido por Resolución CONES N° 116/17 "CRITERIOS Y REQUISITOS REQUERIDOS PARA PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO", en el caso de las carreras de ingenierías se requerirá una actualización cada 10 años.* *El Proyecto Educativo se actualiza de acuerdo a las necesidades detectadas a través de los egresados, empleadores y requerimientos laborales del medio. Así también, se realizan actualizaciones de contenidos, sin sobrepasar el 30% de modificaciones del programa y el 50% de contenido de las materias de acuerdo a las normativas exigidas por el CONES. Está reglamentado con un mecanismo de actualización curricular.*	*1.1.1.i. Resolución CE-CONES Nº 43-14 Fecha 17-10-2014* *1.2.1.k. Proyecto Académico*
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	*Cumple Totalmente*	*Se ha constatado que la Vicerrectoría Académica y la Dirección del área, son los encargados de aplicar mecanismos de control académicos contando además con la colaboración de las Coordinaciones de Carrera y asistentes. Existen mecanismos formales de control académico, que son aplicados sistemáticamente, tales como: asistencia de docentes, asistencia de estudiantes, registro de recuperaciones de clases, registros de clases, reglamentos de cátedras, registro de uso de laboratorios, registro de uso de equipos y otros. En la modalidad virtual la universidad realiza el seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico, utilizando las aplicaciones de la plataforma Moodle (aula virtual). Una de las herramientas utilizadas para realizar el seguimiento del Proyecto Académico es el sistema de información académico UMS, que permite obtener diversos tipos de reportes para facilitar el seguimiento. El portal del estudiante, es un medio para que el estudiante disponga de su información académica y realizar el seguimiento.*	*1.1.2.n. www.ucsa.edu.py* *1.1.2.ñ. Folletería.* *1.1.2.g. Resolución Rectoral 38-17 Reglamento de Admisión* *1.1.2.o. Aula Virtual* *1.1.2.a.g. Pantalla LED Interactiva*

Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*El número de plazas disponibles para la carrera responde a la política institucional de admisión y se adecúa a la capacidad operativa. La carrera cuenta con infraestructura suficiente para el desarrollo de las actividades académicas. Las actividades docentes de los primeros cursos están organizadas en general con otras carreras y se dictan en aulas de hasta 40 alumnos. Luego en cursos superiores la cantidad de alumnos disminuye y se asignan aulas más pequeñas para el dictado. La carrera cuenta con docentes para cada asignatura, con la infraestructura y capacidad operativa adecuada para el desarrollo teórico y práctico de las clases.*	*1.2.1.h. Equipamientos de Laboratorios de Simulación* *1.2.1.i. Recurso de Infraestructura y Materiales Didácticos* *1.2.1.j. Informe de las Prácticas de Laboratorio y software utilizados* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.2.1.l. Convenio FOAL-UCSA* *1.1.2.k. Resolución Rectoral Nº 27-2022 Mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad* *1.2.1.m. Resolución Rectoral Nº 27-2022 - Mecanismo de Inclusión*
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*Se ha observado que desde la universidad y en particular la carrera se organizan cursos relacionados a temas de inclusión y discapacidad, se fomenta la participación de estudiantes y docentes. Se encuentra un proyecto en ejecución con la Fundación Once de España, que desarrolla específicamente un curso sobre web inclusiva. Se realizan cursos de capacitación con el SNPP relacionado al tema. La UCSA ganó un concurso para incorporar los ODS en sus programas académicos (inclusión e igualdad), a través del Pacto Global brinda capacitación a su plantel en temas relacionados. Se han realizado diversos cursos de capacitación docente en temas referidos al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, específicamente para uso de la Plataforma MOODLE y sus respectivas herramientas metodológicas, para desarrollar clases sincrónicas como ZOOM, TEAMS, MEET. En cuanto a bioseguridad se han realizado cursos para poder concientizar y aplicar todas las medidas necesarias relacionadas con la bioseguridad. Se ha elaborado un mapa de riesgo de la UCSA, así como también se desarrollan cursos de capacitación con los Bomberos Voluntarios para la práctica de maniobras de evacuación en caso de producirse incidentes o accidentes. La carrera dispone de un Código de Ética y con un comité de ética que realizan charlas de concientización.*	*1.2.2.g. Plan de Capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *1.2.1.l. Convenio FOAL-UCSA* *1.2.2.h. Evidencia de Capacitación con Cuerpo de Bomberos Voluntarios* *1.1.2.a.f. Mapa de Riesgo - UCSA* *1.2.2.i. Informe de Actividades Comité de Riesgo* *1.2.2.j. Cursos de Capacitación Inclusiva* *1.2.1.n. Evidencia de Capacitaciones para la Aplicación de Clases Virtuales para docentes y estudiantes..* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería en Electrónica*
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se ha constatado que la UCSA cuenta con convenios para fomentar la cooperación con universidades de otros países. Se realizan diversas actividades como clases espejos, participación en eventos académicos, entre otras. Se han realizado diversas clases espejos con universidades de Colombia, Chile y Bolivia. Docentes y estudiantes participan en proyectos como Erasmus, y otras redes académicas. Se han realizado visitas técnicas a empresas así como a universidades del extranjero. La UCSA está coordinando el proyecto Erasmus + estructural, en el cual participan seis universidades paraguayas y cuatro universidades europeas, Proyecto MODESPAR, para fortalecer la calidad educativa.*	*1.2.2.k. Guía de Movilidad del Estudiante* *1.2.2.l. Informe de Clases Espejos* *1.2.2.m. Lista de Convenios*

	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	*Cumple Totalmente*	*Se ha constatado que la carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos. La existencia de una guía de movilidad y la inclusión de actividades específicas demuestran que esta dimensión forma parte de la estrategia académica institucional.*	*1.2.2.g. Plan de Capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *1.2.1.l. Convenio FOAL-UCSA* *1.2.2.h. Evidencia de Capacitación con Cuerpo de Bomberos Voluntarios* *1.1.2.a.f. Mapa de Riesgo - UCSA* *1.2.2.i. Informe de Actividades Comité de Riesgo* *1.2.2.j. Cursos de Capacitación Inclusiva* *1.2.1.n. Evidencia de Capacitaciones para la Aplicación de Clases Virtuales para docentes y estudiantes..* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería en Electrónica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto educativo fue aprobado en la UCSA, registrado y catastrado en el CONES por la Resolución Rectoral Nº 43/14 DE HABILITACIÓN DE CARRERA-INGENIERÍA ELECTRÓNICA, es pertinente, eficaz en la implementación y el desarrollo de la carrera. Desde la Vicerrectoría Académica y la Dirección del área, se aplican mecanismos de control académicos. El número de plazas para la carrera responde a la política institucional de admisión y a la capacidad operativa. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético, a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a toda la comunidad académica. La Dirección de Proyectos y Movilidad Académica, es la encargada de realizar los convenios con otras universidades nacionales e internacionales para promover las movilidades académicas, coordina además con la Dirección de Vinculación con el entorno para promover otras actividades académicas como visitas técnicas internacionales.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*Se ha constatado que el Plan de Desarrollo fue formulado con la participación de Directivos y representantes de los colaboradores de cada área involucrada en la gestión de la carrera y se aprobó por Resolución Rectoral Nº 18/2019 - Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA. Se recolectaron las sugerencias de docentes y estudiantes a través de una encuesta implementada donde se consultó respecto de las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de la UCSA y de la carrera, se armó la matriz FODA. Del Plan de Desarrollo de la UCSA, se desprende el Plan de Desarrollo de la carrera. Actualmente se está elaborando el nuevo Plan de Desarrollo de la UCSA y de la carrera para el periodo lectivo 2024-2028, con la participación de la comunidad académica.*	*1.2.3.a. Acta Reunión del Comité con el Área Académica* *1.2.3.b. Resolución 18-2019 Plan de Desarrollo* *1.2.3.c. Plan de Desarrollo Institucional* *1.2.3.d. Plan de Desarrollo de La Carrera* *1.2.3.e. Registro de Asistencia Plan de Desarrollo*
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo se ajusta a los recursos presupuestarios aprobados por las instancias pertinentes conforme a las políticas y procedimientos administrativos de la Universidad. La implementación se ajusta en función de la asignación presupuestaria anual. Cada área realiza el seguimiento de la implementación del Plan de Desarrollo, verificando que se disponga de los recursos presupuestarios para su implementación conjuntamente con el área administrativa.*	*1.2.3.b. Resolución18-2019 Plan de Desarrollo* *1.2.3.c. Plan de Desarrollo Institucional* *1.2.3.d. Plan de Desarrollo de la Carrera* *1.2.2.f. Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo*

Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Para la elaboración del Plan de Desarrollo se tomó en cuenta la misión, visión, valores institucionales y los objetivos. Se definieron once objetivos estratégicos para las distintas áreas. El Plan de Desarrollo de la carrera se desprende del Plan de Desarrollo de la UCSA. El Plan de Desarrollo 2024 - 2028 está en proceso de elaboración, cuenta con siete objetivos y es coherente con el Plan Estratégico Institucional.*	*1.2.3.b. Resolución 18-2019 Plan de Desarrollo* *1.2.3.c. Plan de Desarrollo Institucional* *1.2.3.d. Plan de Desarrollo de la Carrera* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería en Electrónica*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado la existencia de mecanismos de registro de cumplimiento del Plan de Desarrollo en base a lo programado y presupuestado. Además, los procesos de autoevaluación exigen a la carrera ir fortaleciendo los mecanismos y registros en función de indicadores y objetivos que son monitoreados en conjunto con la Dirección. Se evidencian informes de seguimiento semestrales por cada área y por cada objetivo.*	*1.2.3.e. Indicadores Plan de Desarrollo* *1.2.3.f. Resolución Rectoral Nº 25-2022 - Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo* *1.2.3.g. Informe de Seguimiento del Plan de Desarrollo*
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Existen informes semestrales de seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo por cada objetivo, con lo cual se verifica que se da cumplimiento a los mecanismos de seguimiento y evaluación.*	*1.2.3.e. Indicadores Plan de Desarrollo* *1.2.3.f. Resolución Rectoral Nº 25-2022 - Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo* *1.2.3.g. Informe de Seguimiento del Plan de Desarrollo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad competente donde se plasman los lineamientos, objetivos y responsabilidades, realizado con la participación de los representantes de los distintos actores de la comunidad educativa. Los objetivos de la carrera son coherentes con el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional. El Plan de Desarrollo prevé recursos presupuestarios suficientes para su implementación. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo. Se elaboran informes de seguimiento cada semestre, además se implementa la gestión del Plan de Desarrollo con eficiencia y eficacia.*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Existe una Dirección de Gestión de la Calidad que orienta los procesos y mecanismos de aseguramiento de la misma. La UCSA y la carrera disponen de la Dirección Académica y otras Direcciones que tienen a su cargo el desarrollo de herramientas de evaluación y monitoreo permanente sobre la calidad de la gestión educativa en general y la documentación de registro. Además el Comité de Autoevaluación lidera los procesos bajo las normativas de la ANEAES con el modelo nacional de calidad. En la carrera, conforme a disposición, funcionan instancias que velan por la calidad académica.*	*1.1.1.d. Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones* *1.1.1.f. Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Académico* *1.2.2.f. Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo.* *1.2.4.a. Resolución Rectoral Nº 03-23 - Comité de Autoevaluación Ingeniería en Electrónica* *1.2.4.b. Resolución Rectoral 16-15 Directora de Evaluación*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	*Cumple Totalmente*	*Se ha observado que la carrera implementa y ejecuta de forma sistemática procesos de evaluación en diferentes áreas: evaluación de desempeño docente, de desempeño del personal, de aprendizajes, seguimiento y de evaluación del Plan de Desarrollo. Los estudiantes evalúan sistemáticamente a los docentes de las asignaturas que han cursado, realimentando la información hacia el docente. También se aplica una encuesta a los estudiantes del primer ciclo para recolectar información relacionada con los conocimientos iniciales de cada uno. La toma de datos se realiza a través el UMS, el sistema de información académico. Se realiza también la evaluación de desempeño de los directivos y de los docentes por parte del Director. Se realizan encuestas sistematizadas a egresados de la carrera y a empleadores para evaluar aspectos relacionados con la misma.*	*1.1.2.z. Resultado de Autoevaluación Estudiantes* *1.1.2.a.a. Resultado de Autoevaluación de Docentes* *1.1.2.a.b. Resultado de Autoevaluación de Funcionarios* *1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *1.1.2.a.d. Resultado de Evaluación del Estudiante a Los Docentes* *1.1.2.a.e. Resultado de Encuesta a Empleadores* *1.1.2.a.f. Resultado de Evaluación 1er Ciclo*
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se ha podido constatar que los resultados de las evaluaciones son comunicados a la comunidad académica en reuniones con representantes de los distintos estamentos.*	*1.2.4.c. Registro de Participación de Socialización* *1.2.4.d. Entrega de Evaluaciones a Docentes realizado por Estudiantes y Directores* *1.2.4.e. Registro de Asistencia-Colaboradores* *1.2.4.f. Registro de Asistencia-Comité de Autoevaluación*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras académicas y administrativas en la carrera. Existen evidencias de mejoras implementadas a partir de los informes de evaluación docente, encuestas a estudiantes. Se utiliza el sistema UMS como herramienta para la toma de datos..*	*1.1.2.z. Resultado de Autoevaluación Estudiantes* *1.1.2.a.a. Resultado de Autoevaluación de Docentes* *1.1.2.a.b. Resultado de Autoevaluación de Funcionarios* *1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *1.1.2.a.d. Resultado de Evaluación del Estudiante a Los Docentes* *1.1.2.a.e. Resultado de Encuesta a Empleadores* *1.1.2.a.f. Resultado de Evaluación 1er Ciclo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La UCSA cuenta con una Dirección de Gestión de Calidad que se encarga de realizar conjuntamente con el Comité de Autoevaluación los procesos de aseguramiento de calidad. Asimismo, otras instancias, direcciones y coordinaciones colaboran en estos procesos. En cuanto a la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad, la carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión. Los resultados de los procesos evaluativos son socializados con los miembros de la comunidad educativa y son utilizados para introducir mejoras en la gestión de la carrera. La carrera se encuentra en su primer proceso de autoevaluación con fines de acreditación en el modelo nacional de calidad gestionado por la ANEAES.*			

Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna, a través de la página web, circulares, folletería, franelográfos, email, redes sociales, plataforma moodle, portal del estudiante y del docente, además de otros mecanismos. El portal del estudiante es otro mecanismo de comunicación interna, desde donde el estudiante accede a la información relacionada con su situación académica e información en general de la carrera y la universidad. La comunicación externa se realiza a través de la página web, notas, avisos en periódicos, redes sociales y otros medios de comunicación. Últimamente se ha potenciado la utilización de las redes sociales para realizar las comunicaciones tanto internas como externas.*	*1.1.2.n. www.ucsa.edu.py* *1.1.2.ñ. Folletería.* *1.2.5.a. Circular ejemplo* *1.2.5.b. Avisos en periódicos* *1.2.5.c. Resolución Rectoral 25-15 Plan Comunicacional* *1.2.5.d. Anuncio en las redes sociales.* *1.1.2.o. Aula Virtual*
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad dispone del sistema de información académica UMS que brinda reportes actualizados para la gestión académica. Este sistema UMS brinda reportes en tiempo real para la administración de la carrera, presenta las asignaturas con la cantidad de estudiantes inscriptos, el docente que desarrolla la materia, horarios de clase. También está registrada la información acerca de las pasantías, trabajo final de grado, calificaciones, asistencias, horas de extensión y otras informaciones que ayudan a la gestión académica. Las copias de respaldo del sistema UMS, se almacenan en servidores de una empresa tercerizada y en la nube. En la secretaría general se resguarda la información académica de los estudiantes y egresados de forma física. Se realiza auditoría interna de todas las planillas de registro de calificaciones.*	*1.1.2.s. Registro de Cátedra* *1.1.2.t. Planilla de Asistencia del Estudiante* *1.1.2.u. Registro Planilla de Calificaciones* *1.1.2.g. Resolución Rectoral 38-17 Reglamento de Admisión* *1.1.2.v. Reportes en el UMS* *1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *1.1.2.b. Resolución Rectoral 36-17 Reglamento de Pasantía* *1.1.2.c. Resolución Rectoral 50-17- Guía de TFG* *1.1.2.h. Resolución Rectoral 07-20 Reglamento de Laboratorio* *1.1.2.d. Resolución Rectoral 08-18 Reglamento Vinculación* *1.1.2.e. Resolución Rectoral 21-05 Reglamento de Biblioteca* *1.1.2.f. Mapa de Riesgo* *1.1.1.l. Exoneración Patente Municipal* *1.1.2.w. Resolución Rectoral 10-10 Código de Ética UCSA*
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los datos generados por el sistema UMS se utilizan activamente para la planificación académica, carga horaria docente, evaluación institucional y seguimiento estudiantil.*	*1.1.2.v. Reportes en el UMS* *1.1.2.a.f. Resultado de evaluación 1er Ciclo* *1.2.4.g. Resultado de rendimiento académico del ciclo*
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La comunicación tanto externa como interna se realiza de manera permanente, utilizando distintos medios con los que cuenta la universidad. Se dispone del sistema de información académica UMS que brinda diversos tipos de reportes que se utilizan para la gestión académica. Los procesos de información académica y administrativa, se informan al estudiante desde el ingreso a la carrera, firman los formularios de conformidad al momento de la matriculación. En la página web existen informaciones relacionadas con la carrera. El portal del estudiante provee al mismo toda la información académica y administrativa.*	*1.1.2.n. www.ucsa.edu.py* *1.1.2.ñ. Folletería.* *1.1.2.g. Resolución Rectoral 38-17 Reglamento de Admisión* *1.1.2.ñ. Aula Virtual* *1.1.2.o. Aula Virtual* *1.1.2.a.g. Pantalla LED Interactiva*

	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	*Cumple Totalmente*	*Se realizan capacitaciones para poder orientar a la comunidad académica respecto de la forma de actuar en casos de incidentes o posibles accidentes que pudieran surgir dentro del predio de la universidad. La carrera cuenta con un mapa de riesgo de aplicación dentro de la UCSA. Durante el inicio de las clases de laboratorios se indica las orientaciones y reglamentos para la adecuada manipulación de equipos y elementos de los laboratorios.*	*1.2.2.g. Plan de Capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *1.2.1.l. Convenio FOAL-UCSA* *1.2.2.h. Evidencia de Capacitación con Cuerpo de Bomberos Voluntarios* *1.1.2.a.f. Mapa de Riesgo - UCSA* *1.2.2.i. Informe de Actividades Comité de Riesgo* *1.2.2.j. Cursos de Capacitación Inclusiva* *1.2.1.n. Evidencia de Capacitaciones para la Aplicación de Clases Virtuales para docentes y estudiantes..* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería en Electrónica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existe un sistema de gestión de información académico UMS y administrativo Waldbott. El UMS brinda reportes académicos que se utilizan para la gestión de la carrera. Los estudiantes tienen acceso a través del portal del estudiante para ver sus notas, evaluaciones, asistencia y otros informes del UMS. Se evidencia que la carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente y que se aplican sistemáticamente. Los medios de comunicación interna y externa que se utilizan son correos electrónicos institucionales, plataforma MOODLE, página Web Institucional, circulares, avisos en periódicos, folleterías. Los registros académicos se mantienen completos y actualizados. Se utiliza ampliamente las redes sociales como herramienta de comunicación. Se entrega información académica relevante y de interés para los estudiantes al ingresar a la carrera. Además, anualmente se realizan capacitaciones para poder enfrentar incidentes o accidentes que pueden surgir durante la permanencia en la institución. Se está analizando un procedimiento de prevención y aviso para casos de tormentas o cambios climáticos para resguardar la seguridad de las personas.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La Carrera cuenta con una estructura organizacional adecuada, dispone de un Organigrama y Manual de Cargos y Funciones, aprobados por el Consejo Directivo de la Institución en concordancia con sus necesidades.	*1.*
2. Se encuentran definidas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*2.*
3. La carrera dispone de Direcciones y coordinaciones específicas que aportan a la gobernanza y a la mejora continua de la misma.	*3.*
1. La carrera demuestra eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que la sostienen.	*1.*
2. Las normativas que rigen la carrera, están aprobadas, actualizadas, documentadas y difundidas; existen evidencias de su aplicación y cumplimiento.	*2.*
3.Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades que surgen en la carrera.	*3.*
4.Se dispone de un Mapa de Riesgo para prevenir cualquier incidente que pueda surgir dentro de la Universidad	*4.*
1. La carrera es pertinente y eficaz en la gestión del Proyecto Educativo que está aprobado conforme a las normativas vigentes	*1.*
2. La Carrera destina inversiones anuales en equipamiento y mejoras edilicias, así como la asignación de recursos para personal docente y herramientas pedagógicas.	*2.*
3. La carrera dispone de un Protocolo sanitario que permite desarrollar las actividades académicas de manera segura frente a casos de emergencia	*3.*
4.La carrera dispone de mecanismos para atender a los estudiantes con discapacidad	*4.*
1.La Carrera cuenta con un Sistema de Gestión Académica (UMS) para fortalecer los mecanismos de seguimiento del cumplimiento del Proyecto Educativo.	*1.*
2. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	*2.*

3. La carrera aplica mecanismos de control académicos.	*3.*
4.La universidad organiza cursos relacionados con temas de inclusión, discapacidad y bioseguridad para toda la comunidad académica.	*4.*
5. La universidad establece convenios con otras universidades nacionales e internacionales para promover la movilidad académica.	*5.*
1. El Plan de Desarrollo está aprobado por Resolución Rectoral	*1.*
2.La Carrera cuenta con un Plan de Desarrollo con metas a corto y mediano plazo, donde se contemplan las acciones a realizar para la mejora continua.	*2.*
3.El Plan de Desarrollo prevé recursos presupuestarios suficientes para su implementación	*3.*
4. La carrera elabora informes de seguimiento del Plan de Desarrollo en cada semestre para evaluación de las acciones previstas.	*4.*
1. La carrera implementa procesos de aseguramiento de la calidad	*1.*
2.La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su Gestión	*2.*
3. Los resultados de los procesos evaluativos son socializados con los miembros de la comunidad educativa y son utilizados para introducir mejoras en la gestión de la carrera.	*3.*

Recomendaciones de Mejora
R1.
R2.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la carrera cuenta con mecanismos formales y normativos para la actualización del Proyecto Educativo. Desde la promulgación de la ley 4995/2013 que crea el Consejo Nacional de Educación Superior CONES y la Resolución Nº 116/2017 se establece la obligatoriedad de actualizar los programas cada diez años, dentro de los compromisos de mejoras y de actualización. La UCSA en el año 2023 ha realizado la revisión y actualización de los programas del Plan de Estudios con docentes, empleadores y egresados de la carrera, conforme normativas vigentes.*	*2.1.1.a. Matriz comparativa de planes de estudio* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería En Electrónica* *2.1.1.c. Resolución Rectoral Nº 21-2022 Mecanismo de Actualización Curricular*
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*De la información presentada se encuentra que la carrera realiza una permanente retroalimentación para actualización en los contenidos incorporando las sugerencias de docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Estas sugerencias son recolectadas a través de las encuestas de evaluación y de reuniones con la finalidad de que la carrera acompañe las actualizaciones de la propia disciplina en el mercado laboral y los egresados puedan contar con las herramientas necesarias para su desempeño.*	*2.1.1.a. Matriz comparativa de planes de estudio* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería En Electrónica* *2.1.1.c. Resolución Rectoral Nº 21-2022 Mecanismo de Actualización Curricular*

Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	*Cumple Totalmente*	*En la RR N° 21/2022 se aprueba el mecanismo de actualización curricular y del Perfil de Egreso. En esta resolución se acuerda la integración de un comité a cargo del Vicerrector académico donde participan el Director de la carrera, Gestión de calidad, Postgrado, Docentes, coordinadores del área Académica, representantes de Egresados y Empleadores. Se evidencia que los contenidos académicos se adaptan a las nuevas exigencias de la disciplina y la profesión, especialmente considerando el carácter tecnológico de la carrera. De las entrevistas con los docentes y funcionarios durante la visita se evidencia la determinación para la incorporación de algunas tecnologías de vanguardia en algunas asignaturas.*	*2.1.1.a. Matriz comparativa de planes de estudio* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería En Electrónica* *2.1.1.c. Resolución Rectoral Nº 21-2022 Mecanismo de Actualización Curricular*
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha establecido mecanismos para recoger las sugerencias de empleadores a través de reuniones y encuestas. Estas contribuciones se utilizan como insumos para ajustar los programas formativos, asegurando que los egresados respondan a las demandas del entorno laboral. Hay evidencia de reuniones sistemáticas entre empleadores para consulta respecto de evolución del Proyecto Académico*	*2.1.1.a. Matriz comparativa de planes de estudio* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería en Electrónica* *1.1.2.a.c. Resultado de encuesta a egresados* *2.1.1.c. Resolución Rectoral Nº 21-2022 Mecanismo de Actualización Curricular* *1.2.2.b. Resolución Rectoral Nº 05-18 - Seguimiento a egresados* *2.1.1.e. Resolución Rectoral Nº 26-22 - Mecanismo de seguimiento a egresados* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *Entrevista a docentes del ciclo superior* *Entrevista a Directivos de la carrera*
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico. Hay evidencia de reuniones sistemáticas de seguimiento de egresados con consultas y sugerencias de mejora respecto del Proyecto Académico*	*2.1.1.a. Matriz comparativa de planes de estudio* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería en Electrónica* *2.1.1.c. Resolución Rectoral Nº 21-2022 Mecanismo de Actualización Curricular* *2.1.1.d. Resolución Rectoral Nº 05-18 - Seguimiento a egresados* *2.1.1.e. Resolución Rectoral Nº 26-22 - Mecanismo de seguimiento a egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se realizan actualizaciones al Proyecto Académico según lo establecido por el CONES, considerando el porcentaje de cambio dictado en la resolución. El Consejo Nacional de Educación Superior CONES ha promulgado la Resolución Nº 116/2017 que establece la obligatoriedad de actualizar los programas cada diez años, dentro de los compromisos de mejoras y de actualización. La UCSA dispone de mecanismos para implementar estas actualizaciones de manera sistemática. Se realizan reuniones con docentes, empleadores, egresados e inclusive con los estudiantes para la actualización de los contenidos de las asignaturas. Se aplican encuestas anuales a los egresados y empleadores para obtener información para evaluar la pertinencia de la actualización de los contenidos de las asignaturas.*			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*Los anexos muestran evidencias de que el Plan de Estudios se implementa conforme al calendario académico y a la planificación docente. Se utilizan herramientas como la plataforma Moodle y el registro de clases para monitorear y asegurar el cumplimiento de la carga horaria teórica y práctica. Se verifica durante la visita de pares.*	*1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.1.2.s. Registro de Cátedra* *1.2.2.d. Distribución, cantidad y horarios de clases* *1.1.2.r. Resolución Rectoral -Calendario Académico* *2.1.2.b. Planificación de clases* *2.1.2.c. Carga horaria total de la carrera* *1.2.1.j. Informe de las Prácticas de Laboratorio* *Reunión con docentes y director de la carrera*
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	*Cumple Totalmente*	*Se aplican mecanismos de seguimiento mediante registros de cátedra, planificación docente y supervisión directa de coordinadores y del Director de Carrera. La organización secuencial de las asignaturas favorece el aprendizaje progresivo y el logro del perfil de egreso. Se verifican los registros durante la visita de pares*	*1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería En Electrónica* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.1.2.s. Registro de Cátedra* *1.2.2.d. Distribución, cantidad y horarios de clases* *1.1.2.r. Resolución Rectoral -Calendario Académico* *2.1.2.b. Planificación de clases* *1.1.2.v. Reportes del UMS* *Entrevista a docentes* *Entrevista a personal administrativo y de apoyo*
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	*Cumple Totalmente*	*Del informe Relación Matriculados, Docentes, Alumnos y Administrativos se puede observar que la cantidad de alumnos ingresantes por asignatura y por aula es adecuada a la capacidad operativa de la carrera. Las secciones se distribuyen considerando un máximo de 40 estudiantes en los primeros ciclos, con una menor carga en los cursos más avanzados. Las aulas se asignan en el UMS de acuerdo a la cantidad de alumnos inscriptos en cada asignatura y carrera.*	*1.1.2.t. Planilla de asistencia del estudiante* *1.1.2.s. Registro de Cátedra* *2.1.2.d. Portal del Docente* *1.1.2.v. Reportes en el UMS* *1.2.2.d. Distribución, cantidad y horarios de clases* *1.2.1.c. Informe relación matriculados, docentes, alumnos y administrativos* *Entrevista a docentes* *Entrevista a personal administrativo y de apoyo*
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	*Cumple Totalmente*	*Las clases prácticas en laboratorios están explícitamente planificadas en cuanto al tiempo y número de estudiantes, la participación de estudiantes en las clases prácticas es obligatoria. El número de estudiantes para cada aula está planificada en el UMS de manera semestral. Las información de las clases de teoría y práctica se vuelcan en la planilla de Planificación de Clase del Docente a cargo.*	*1.1.2.t. Planilla de asistencia del estudiante* *1.1.2.s. Registro de Cátedra* *2.1.2.d. Portal del Docente* *1.1.2.v. Reportes en el UMS* *1.2.2.d. Distribución, cantidad y horarios de clases* *Entrevista a docentes* *Entrevista a personal administrativo y de apoyo*

	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	*Cumple Totalmente*	*De la malla curricular de la Carrera se puede observar el establecimiento de prerrequisitos y correlatividades, que se corresponden con los niveles de complejidad creciente de competencias a desarrollar. Las pasantías, la participación de docentes y estudiantes en visitas técnicas e investigaciones integran conocimientos entre distintas áreas. La UCSA, también organiza actividades extracurriculares en distintos semestres, tales como la presentación de trabajos al Concurso de Ideas Locas y en las Jornadas Académicas, donde participan estudiantes y docentes de distintas materias y/ó carreras para integrar conocimientos y socializarlos.*	*1.1.2.v. Reportes del UMS* *2.1.2.e. Lista de trabajo final de grado* *2.1.2.f. Lista de Pasantía* *2.1.2.g. Lista de empresas donde se realizan pasantías* *2.1.2.h. Informe de proyectos* *2.1.2.i. Informe de visitas técnicas* *1.2.1.j. Informe de las prácticas de laboratorio.* *2.1.2.j. Registro de planilla de asistencia del estudiante-laboratorio* *2.1.2.k. Informe de jornadas académicas* *1.1.2.v. Reportes del UMS* *Reunión con docentes, director de la carrera y personal administrativo y de apoyo*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El Proyecto Educativo de la carrera se implementa de acuerdo a lo planificado. Los programas del plan de estudios presentan la diagramación de las asignaturas con la cantidad de horas teóricas y prácticas. El desarrollo de las mismas pueden ser verificados de acuerdo a lo registrado en el programa, la planificación de la asignatura y el registro de cátedra. El número de alumnos en clases teóricas y prácticas son adecuados a la cantidad de estudiantes inscriptos para cada asignatura. Las aulas se asignan de acuerdo a la cantidad de alumnos de manera semestral en el sistema académico UMS. La formación práctica se fortalece con actividades extras como ser visitas técnicas a empresas nacionales e internacionales, pasantías en diversas organizaciones públicas y privadas y actividades tales como concursos internos multidisciplinarios.*	

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que los contenidos desarrollados por los docentes guardan coherencia con los programas de estudio, el calendario académico y el plan de clases. Esta planificación se documenta formalmente y se controla a través del sistema institucional, garantizando el cumplimiento del plan de estudios. Para realizar el seguimiento y control, se documenta en la carpeta de docente donde se almacena la planificación de clases, el registro de cátedra, el programa de la asignatura y el calendario académico anual.*	*1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.1.2.s. Registro de Cátedra* *2.1.2.b. Planificación de clases* *1.1.2.r. Resolución Rectoral 01-24 Calendario Académico* *1.1.2.a.d. Evaluación del estudiante a los docentes* *Entrevista a docentes* *Entrevista a personal administrativo y de apoyo*
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	*Cumple Totalmente*	*En los programas de estudio quedan claramente definidas las estrategias metodológicas utilizadas. Los docentes aplican distintas técnicas para lograr los objetivos de aprendizaje, tales como estudios de casos, análisis de publicaciones, planteo de problemas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, aula invertida, entre otros. Se aplican además, distintas estrategias para responder a las necesidades de los estudiantes en la diversidad con clases adicionales de refuerzo ó de recuperación, clases grabadas en videos y otras.*	*1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.1.2.s. Registro de Cátedra* *2.1.2.b. Planificación de clases* *2.2.1.a. Programa de asignaturas* *Entrevista a docentes* *Entrevista a personal administrativo y de apoyo*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas se encuentran enunciadas en los programas de estudio de cada asignatura y son coherentes con la naturaleza y con el enfoque pedagógico adoptado en cada una. Se evidencia una planificación intencional del uso de técnicas como aprendizaje basado en problemas, colaborativo y estudio de casos.*	*1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.1.2.s. Registro de Cátedra* *2.1.2.b. Planificación de clases* *2.2.1.a. Programa de asignaturas*
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*El Sistema de Gestión Académica UMS permite disponer de una evaluación directa de la eficiencia interna de la carrera. Estos reportes muestran las estadísticas relacionadas con la deserción de estudiantes, asistencia, rendimiento académico, seguimiento de cursado de la malla curricular para cada estudiante, pasantías, cantidad de estudiantes por curso, docente asignado al curso, nivel del docente, turno correspondiente a la materia, entre otros datos. El análisis sistemático de estos indicadores se utiliza para la propuesta de mejoras de los procesos de enseñanza aprendizaje.*	*1.1.2.v. Reportes en el UMS* *1.2.5.f. Rendimiento Académico del Ciclo* *2.2.1.b. Control y seguimiento del desarrollo de clases* *2.2.1.c. Informe de Becas y Desvinculaciones* *2.2.1.d. Resolución Rectoral Nº 23-2022 - Mecanismo de seguimiento y control de los indicadores de eficiencia interna*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*De las encuestas aplicadas a los estudiantes se evidencia el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas aplicadas por los docentes.*	*1.1.2.a.d. Evaluación del estudiante a los docentes* *2.2.1.e. Resultado de encuesta de satisfacción - estudiantes* *Entrevista a estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia que los programas de las asignaturas se desarrollan de acuerdo con el Plan de Estudios. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas descritas en los programas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y con el modelo pedagógico adoptado, apuntando al logro de los objetivos establecidos para las distintas disciplinas. El análisis sistemático de los índices de eficiencia interna de la carrera son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. La carrera dispone del sistema de información académico UMS que reporta indicadores para visualizar el seguimiento de la eficiencia interna y permitir el planteo de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje para cada asignatura.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*La RR N° 24/2022 establece el mecanismo de apoyo, orientación y seguimiento académico de estudiantes, donde se detallan los objetivos, responsabilidades designadas, horarios establecidos y la descripción de dichos mecanismos. Se realizan jornadas de inducción, asesorías académicas permanentes y acompañamiento durante las TFG y las pasantías, en concordancia con el calendario académico. Se verifica durante la visita.*	*1.1.1.g. Planilla de colaboradores, cargos, departamento y horario* *1.1.2.r. Resolución Rectoral 01-24 Calendario Académico* *2.2.2.a. Resolución Rectoral Nº 24-2022 - Mecanismo de Orientación Académica* *1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *1.1.2.b. Resolución Rectoral 36-17 Reglamento de Pasantía.* *1.1.2.c. Resolución Rectoral 50-17- Guía de TFG* *1.1.2.d. Resolución Rectoral 08-18 Reglamento Vinculación* *2.2.2.b. Informe de inducción. UCSA.* *2.2.2.c. Medidas tomadas para mejorar - Clases de refuerzo* *Entrevista a alumnos de los primeros años*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que las actividades de orientación académica, tanto presenciales como virtuales, están orientadas a la detección de necesidades de orientación y apoyo, implementación de refuerzos y tutorías, seguimiento de estudiantes a través de distintos medios sociales y otras instancias. La disponibilidad de clases grabadas y múltiples canales de atención garantizan la accesibilidad y la inclusión.*	*2.2.2.b. Informe de inducción. UCSA.* *2.2.2.d. Actividades realizadas en coordinación con el profesor de medio tiempo* *2.2.2.e. Actividades realizadas por Bienestar Estudiantil* *1.1.2.o. Aula Virtual* *2.2.2.c. Medidas tomadas para mejorar - Clases de Refuerzo* *Entrevista a alumnos de los primeros años*
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación académica están reglamentadas conforme a las necesidades de los estudiantes con el objetivo de acompañar al alumno al logro de los aprendizajes.Todas las actividades de extensión, en especial las académicas que se organizan desde la UCSA aportan y suman para fortalecer los conocimientos y lograr el aprendizaje, con las orientaciones brindadas desde diversas áreas. La existencia de múltiples responsables permite una atención adecuada a las dificultades académicas.*	*2.2.2.b. Informe de inducción. UCSA.* *2.2.2.f. Informe de Pasantías* *1.1.2.s. Registro de Cátedra* *2.2.2.c. Medidas tomadas para mejorar - Clases de refuerzo* *2.2.2.g. Lista de Trabajo Final de Grado* *2.2.2.h. Actividades de extensión docentes y alumnos* *2.1.2.i. Informe de visitas técnicas*
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	*Cumple Parcialmente*	*Los estudiantes por reglamento, deben cumplir en el cursado de su carrera con 80 horas académicas de extensión. La IEEE propone actividades de extensión relacionadas con la carrera. Durante la pandemia con la aplicación de la modalidad virtual MOODLE, se implementó el perfil de Auxiliar Tecnológico de Cátedra - ATC. Son estudiantes que apoyan tecnológicamente a los docentes en el desarrollo de sus clases y a los estudiantes que tienen dificultad en el uso de estas herramientas. Se evidencia la falta de una inserción sistemática de estudiantes en actividades de investigación e ingreso a la docencia como ayudantes de cátedra.*	*2.2.2.i. Resolución Rectoral 11-2020 Auxiliar de Ingenierías* *2.2.2.h. Actividades de extensión docentes y alumnos* *2.1.2.i. Informe de visitas técnicas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de Orientación Académica. Las actividades de orientación académica son realizadas por diversas instancias, el Director de Carrera, los coordinadores y asistentes académicos, de TFG, de Extensión, de Bienestar Universitario. Para los alumnos ingresantes se organizan actividades de inducción tanto sobre temas académicos como sobre las reglamentaciones de la institución. Para el resto de los alumnos hay otras actividades de orientación académica, tanto presenciales como virtuales, tales como clases de refuerzo que impactan positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y también en el acompañamiento de pasantías y extensión. Se deberá trabajar para la incorporación de estudiantes tanto en actividades de investigación como en actividades de iniciación en docencia universitaria.*			
Criterio 2.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*El Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad se encarga de la gestión, aplicación efectiva y sistemática de los programas de apoyo económico y becas. La Universidad cuenta con varios tipos de becas, una de ellas es un descuento en la matrícula por mérito académico, que motiva al estudiante a mejorar y mantener su promedio de calificaciones. La capacitación brindada a los postulantes interesados para acceder a becas externas como las de Itaipú Binacional refuerza la visión institucional de equidad y estímulo al rendimiento.*	*1.1.2.f. Resolución Rectoral 37-17 reglamento de descuentos y becas* *2.2.1.c. Informe de Becas y Desvinculaciones* *2.2.3.a. Presupuesto de becas y descuentos* *Entrevista a alumnos*

Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA brinda dentro de sus instalaciones un servicio de emergencias para la atención de urgencias y derivación en caso de necesidad. En cada espacio de la universidad hay cartelería que indica el teléfono del prestador del servicio. La UCSA dispone de una sala de aislamiento para que el médico de atención de urgencias pueda realizar el control a las personas que presenten algún problema de salud y/ó primeros auxilios. Se realizan simulacros de evacuación para casos de emergencia y cursos de uso de extintores con los Bomberos Voluntarios.*	*1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *2.2.3.c. Calcomanias con difusión de EME* *1.1.2.l. Resolución Rectoral Nº 04-202- Creación del Comité de Riesgo ante el COVID 19* *1.2.2.i. Informe de Actividades Comité de Riesgo* *https://www.ucsa.edu.py/bienestar-universitario*
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La página web de la UCSA en la sección Alumnos - Bienestar Universitario pública la información completa de Becas y Descuentos para los estudiantes, Bolsa de Trabajo estudiantil, Apoyo Social con actividades académicas, culturales, deportivas, recreativas y actividades de Apoyo Académico. Hay señalética que publica la información de los servicios de emergencia médica en lugares visibles y adecuados para toda la comunidad.*	*1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *2.2.3.c. Calcomanias con difusion de EME (Servicio de Emergencias Médicas)* *https://www.ucsa.edu.py/bienestar-universitario* *Visita de Pares - Recorrida presencial a las instalaciones*
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta un registro de presupuesto destinado a la realización de actividades extracurriculares, aplicados sistemáticamente, para la realización de torneos deportivos y otras actividades declaradas de interés académico y cultural para la carrera. Se realiza un concurso de emprendedores denominado "Ideas Locas" que cuenta con el apoyo de la UCSA. Se organizan anualmente competencias deportivas para toda la comunidad educativa. La UCSA contrata un área deportiva lindera al campus para fomentar estas actividades. Se organizan también cursos de teatro, club de lectura de la UCSA, entre otras actividades. Hay mesas de ping pong en distintas áreas de esparcimiento para fomentar las actividades recreativas.*	*2.2.3.d. Presupuesto destinado a actividades deportivas.* *2.2.3.a. Presupuesto de becas y descuentos* *2.2.3.e. Informe de ideas locas* *2.2.3.f. Informe de actividades deportivas* *Visita de Pares - Recorrida presencial a las instalaciones*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara explícitamente la inclusión como principio institucional. El sistema de admisión, sin barreras físicas o actitudinales y la normativa de no discriminación evidencian un entorno académico que promueve el acceso equitativo a estudiantes con discapacidad. Se evidencian las modificaciones edilicias que facilitan la inclusión de personas con movilidad reducida. Se preveen mecanismos, a través de la RR N° 27/2022, para la atencion de personas con discapacidad.*	*2.2.3.g. Principios Institucionales* *2.2.3.h. Accesibilidad para personas con discapacidad.* *1.1.2.k. Resolución Rectoral Nº 27-2022 Mecanismo de atención a personas con discapacidad* *Visita de Pares - Recorrida presencial a las instalaciones*
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara explícitamente la inclusión como principio institucional. El sistema de admisión, sin barreras físicas o actitudinales y la normativa de no discriminación evidencian un entorno académico que promueve el acceso equitativo a estudiantes con discapacidad. Se evidencian las modificaciones edilicias que facilitan la inclusión de personas con movilidad reducida. Se preveen mecanismos, a través de la RR N° 27/2022, para la atencion de personas con discapacidad.*	*2.2.3.g. Principios Institucionales* *2.2.3.h. Accesibilidad para personas con discapacidad.* *1.1.2.k. Resolución Rectoral Nº 27-2022 Mecanismo de atención a personas con discapacidad* *Visita de Pares - Recorrida presencial a las instalaciones*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con programas de becas y descuentos que aplica sistemáticamente. La Universidad cuenta con atención de emergencias de salud a la comunidad en el predio y en los horarios de clases de la carrera. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares, actividades deportivas, artísticas y culturales. La carrera implementa movilidad estudiantil a través de convenios nacionales e internacionales. La orientación académica se realiza teniendo en cuenta la educación inclusiva.*			

Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia una planificación adecuada del proceso evaluativo, con uso variado de técnicas (escritas, orales, prácticas, proyectos, plataforma MOODLE), ajustadas al tipo de asignatura. Las técnicas son comunicadas a los estudiantes y se relacionan claramente con los objetivos de aprendizaje.*	*1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *2.2.4.a. Instrumentos de Evaluación* *1.1.2.v. Reportes en el UMS* *2.2.4.b. Herramientas de evaluación en Moodle de la UCSA*
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones aplicadas se realizan de acuerdo al cronograma de la carrera publicado en la página Web. La Dirección de la carrera gestiona la programación de la aplicación de pruebas parciales y finales anualmente. También se encuentra en el calendario de Trabajos Prácticos que forma parte de las evaluaciones. Se utilizan como insumo para mejorar la enseñanza. Existe evidencia del uso de resultados de parciales y trabajos prácticos para retroalimentar y ajustar futuras planificaciones.*	*1.1.2.r. Resolución Rectoral 01-24 Calendario Académico* *https://www.ucsa.edu.py/_files/ugd/26db50_00f5827799284f82a68ab2fe85ce865d.pdf* *2.1.2.b. Planificación de Clases* *1.1.2.s. Registro de Cátedra* *Entrevista a docentes* *Entrevista a estudiantes*
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata correspondencia entre los contenidos abordados y las evaluaciones aplicadas. Se encuentra diversidad metodológica para evaluar el aprendizaje con exámenes escritos, orales, laboratorio, pasantías, proyectos, trabajos de investigación bibliográficos y otros. Se utilizan metodologías activas como prácticas de laboratorio, trabajos integradores y evaluaciones en entornos virtuales.*	*1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *1.2.1.k. Proyecto Académico* *1.1.2.s. Registro de Cátedra* *2.1.2.b. Planificación de clases* *2.2.4.a. Instrumentos de evaluación* *1.2.5.f. Rendimiento académico del Ciclo*
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*En el detalle de los programas y dependiendo de la asignatura se declara la técnica de evaluación. Se encuentra diversidad metodológica para evaluar el aprendizaje con exámenes escritos, orales, prácticas de laboratorio, informes de pasantías, proyectos, trabajos de investigación bibliográficos y otros. En algunas asignaturas se utilizan las herramientas de la plataforma MOODLE. Durante la virtualidad se utilizó esta herramienta para evaluar las asignaturas.*	*1.2.1.k. Proyecto Académico* *2.2.4.c. Ejemplo de exámenes* *2.1.2.b. Planificación de clases* *1.1.2.u. Registro planilla de calificaciones* *2.2.4.b. Herramientas de evaluación en Moodle de la UCS* *http://apps.ucsa.edu.py/evaluacion*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*El sistema académico UMS almacena los datos del rendimiento académico de cada alumno. Los alumnos acceden a esta información a través del portal del Estudiante. Los exámenes parciales y finales son almacenados en dicho sistema y son revisados con los estudiantes en la clase posterior al mismo. Existen mecanismos institucionales (como recordatorios al docente) para asegurar la devolución efectiva. Este aspecto cierra el proceso de evaluación formativa.*	*1.1.2.s. Registro de Cátedra* *1.2.5.f. Rendimiento académico del Ciclo* *1.1.2.u. Registro planilla de calificaciones* *1.1.2.o. Aula Virtual* *Entrevista a docentes* *Entrevista a alumnos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las metodologías y técnicas evaluativas implementadas están documentadas en el plan de estudios. En los programas se evidencia la pertinencia de las técnicas evaluativas, orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos, coherentes con la metodología y las técnicas didácticas aplicadas en el aula. Las técnicas evaluativas se planifican acorde a las metodologías indicadas en los programas. Las evaluaciones permiten evidenciar el nivel de los aprendizajes esperados, son aplicadas de acuerdo a lo programado. Los estudiantes reciben retroalimentación luego de ser evaluados.*			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	*Cumple Parcialmente*	*La RR N°01/2023 define las políticas de Investigación y formación de Investigadores de la UCSA. Se delinean las definiciones, principios, políticas y objetivos para el logro de las líneas de investigación. Se evidencia que la carrera cuenta con líneas de investigación definidas, que se articulan tanto con los TFG como con proyectos concursables internos y externos. La participación de docentes y estudiantes es progresiva. Hay apoyo institucional de proyectos financiados internamente y por CONACYT. Se deberá fortalecer la investigación básica y aplicada relacionada directamente con la carrera.*	*2.3.1.a. Contrato Marco Profesor- Investigador* *2.3.1.b. Políticas, líneas y planes de investigación - Resolución rectoral N°01/2023* *2.2.2.g. Lista de Trabajo Final de Grado* *Listado de proyectos relacionados con la carrera (documento solicitado previo a las entrevistas)*
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de diagnóstico como encuestas a empleadores, revisión de necesidades del entorno y requerimientos de fondos concursables permiten que los proyectos se diseñen respondiendo a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y al desarrollo sostenible. La carrera cuenta con una Maestría en Ingeniería Electrónica con énfasis en energías renovables y eficiencia Energética como proyecto de investigación que es financiada por el CONACYT. Ya cuenta con su segunda cohorte.*	*2.3.1.a. Contrato Marco Profesor- Investigador* *2.3.1.b. Políticas, líneas y planes de investigación - Resolución rectoral N°01/2023* *2.3.1.d. Publicación revista científica* *2.3.1.e. Lista de participación-curso de investigación* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *2.2.2.g. Lista de trabajo final de grado* *Listado de proyectos relacionados con la carrera (documento solicitado previo a las entrevistas)* *Entrevista a docentes investigadores*
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	*Cumple Totalmente*	*Existe una estructura de apoyo con financiamiento interno propio y externo a través de CONACYT. La inclusión progresiva de estudiantes es importante, así como la articulación con la rama UCSA-IEEE. La carrera cuenta con una Maestría en Ingeniería Electrónica con énfasis en Energías Renovables y Eficiencia Energética como proyecto de investigación que es financiada por el CONACYT. Además, se evidencia el interés en mejorar los recursos técnicos, humanos y financieros adecuados para desarrollar mayor cantidad de proyectos.*	*2.3.1.b. Políticas, líneas y planes de investigación - Resolución rectoral N°01/2023* *2.3.1.d. Publicación Revista Científica* *2.3.1.e. Lista de Participación-Curso de Investigación* *2.2.2.g. Lista de Trabajo Final de Grado* *Listado de proyectos relacionados con la carrera (documento solicitado previo a las entrevistas)* *Entrevista a docentes investigadores*
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de convocatorias internas y accede a fondos externos (e.g., CONACYT), promoviendo así la sostenibilidad de la investigación. El incentivo se refuerza mediante participación en redes, publicaciones y una revista científica institucional indexada donde los docentes publican el resultado de sus investigaciones y que fortalece el ecosistema investigador. Se encuentra en desarrollo el proyecto de I+D POSG17-69: Maestría en Ingeniería Electrónica con énfasis en energías renovables y eficiencia Energética, relacionados con la carrera que tiene financiamiento del CONACYT y recursos propios de la UCSA. Además cuenta con la rama UCSA-IEEE, que fomenta la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, que aplica normas de control de calidad.*	*2.3.1.b. Políticas, líneas y planes de investigación - Resolución rectoral N°01/2023* *2.3.1.e. Lista de participación-Curso de investigación* *Entrevista a docentes investigadores*

	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia una presencia activa en proyectos internacionales como Erasmus+ (ACE, TOINN, DHIP, MODESPAR) que se enfocan especialmente en el área educativa, por medio del cual se logra introducir mejoras en la carrera. Esta participación ha involucrado tanto a docentes como a estudiantes, promoviendo la cooperación científica, transferencia de conocimientos y actualización de los modelos académicos. El Proyecto MODESPAR es coordinado por la UCSA, participan seis universidades de Paraguay y cuatro universidades europeas. La carrera de Ingeniería Electrónica, sus docentes y algunos estudiantes participan de este proyecto.*	*2.3.1.f. Informe de proyectos TOINN - Prácticas pedagógicas* *2.3.1.g. Informe de proyectos DHIP* *2.3.1.h. Informe de proyectos ACE - Aprendizaje centrado en el estudiante* *2.3.1.i. Informe proyecto MODESPAR* *2.3.2.c. Informe IEEE* *Entrevista a docentes investigadores* *Entrevista a Director de la carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos respecto de la investigación de la UCSA están claramente expresados en el Plan de Desarrollo. Las líneas de investigación de la universidad y de la carrera se encuentran definidas. Existen proyectos de investigación desarrollados por los docentes que responden a las necesidades del medio externo y a los planes del desarrollo nacional. Los proyectos de investigación cuentan con recursos internos y externos para su realización. (e.g. CONACYT). La Universidad dispone de un concurso anual de investigación con fondos internos. La participación de docentes y estudiantes de la carrera en proyectos de investigación se encuentra en crecimiento. Existen proyectos de cooperación académica y científica con instituciones nacionales e internacionales.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los proyectos de extensión están alineados con los objetivos de la carrera y responden a problemáticas del entorno local y regional. Las actividades tienen un enfoque profesional, social y de desarrollo sostenible. La variedad de proyectos, como jornadas, visitas técnicas y eventos científicos/culturales, permite valorar positivamente la vinculación con la comunidad. Además, se evidencia una articulación con los planes nacionales y con los lineamientos institucionales.*	*2.2.2.h. Actividades de extensión docentes y alumnos* *2.2.1.h. Informe de visitas técnicas* *2.2.2.a. Informe de jornadas académicas* *2.2.3.e. Informe de ideas locas* *2.3.2.d. Planificación de actividades de extensión* *2.3.2.e. Informe Barrio San Francisco* *1.2.2.l. Informe de clases espejos* *2.3.2.f. Informe de proyecto UNICEF* *2.3.2.b. Informe Robótica* *2.3.2.c. Informe IEEE* *Reunión con el Director de la carrera y con empleadores*
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*De los Anexos se verifica que existen recursos financieros institucionales y externos para sostener los proyectos de extensión. Se destaca la existencia de una estructura de gestión tal como la Dirección de Vinculación que permite planificar, coordinar y financiar estas actividades. De la entrevista de los pares al personal de finanzas de UCSA, se evidencia que los proyectos de extensión cuentan con los recursos necesarios para su ejecución.*	*2.3.2.g. Presupuesto y ejecución presupuestaria Departamento de Extensión* *Entrevista a Director de Extensión y Vinculación* *Entrevista a personal administrativo y de apoyo (finanzas)*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión se organizan desde la Dirección de Vinculación en conjunto con los docentes y estudiantes involucrados. Los estudiantes de la carrera según la reglamentación deben completar 80 horas de extensión para obtener su titulación de grado. La organización, monitoreo, control y seguimiento de estas actividades son realizadas por los docentes de la UCSA junto con la Dirección de Vinculación. De las entrevistas de los pares a los alumnos del ciclo superior se evidencia que los proyectos de extensión cuentan con la participación de estudiantes y el acompañamiento de los docentes.*	*2.2.2.h. Actividades de extensión docentes y alumnos* *2.2.1.h. Informe de visitas técnicas* *2.2.2.a. Informe de jornadas académicas* *2.2.3.e. Informe de Ideas Locas* *2.3.2.d. Planificación de actividades de extensión* *2.3.2.e. Informe Barrio San Francisco* *1.2.2.l. Informe De Clases Espejos* *2.3.2.f. Informe de proyecto UNICEF* *2.3.2.b. Informe Robótica* *2.3.2.c. Informe IEEE* *Entrevista al Director de vinculación* *Entrevista a docentes* *Entrevista a estudiantes*
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión presentados buscan desarrollar las competencias académicas y profesionales de los estudiantes dentro de un entorno social. Las actividades organizadas tienen algún tipo de vinculación con las asignaturas de la carrera con el objetivo de lograr la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje. De las entrevistas de pares a docentes se evidencia que las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión se socializan para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes manifiestan un alto grado de satisfacción con los proyectos de extensión, cuentan con el acompañamiento de los docentes logrando conjugar la teoría con la práctica en contextos reales.*	*2.3.2.a. Actividades de extensión docentes y alumnos* *2.2.1.h. Informe de visitas técnicas* *Entrevistas a docentes* *Entrevistas a estudiantes*
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta una planificación anual de actividades que se ejecuta de forma sistemática, aunque sujeta a factores externos o emergentes. Las actividades planificadas tales como jornadas académicas y concursos muestran regularidad, lo que evidencia una buena capacidad de gestión operativa.*	*2.3.2.h. Planificación de actividades de extensión.* *2.3.2.i. Calendario de actividades de extensión* *1.1.2.r. Resolución Rectoral -Calendario Académico* *Entrevista a Dirección de vinculación* *Entrevista a docentes* *Entrevista a estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad dispone en su estructura organizacional de la Dirección de Vinculación con el Entorno, con un reglamento establecido. Ofrece apoyo a los estudiantes para que puedan cumplir con las horas de extensión reglamentadas para finalizar la carrera. La carrera organiza actividades de extensión programadas que apuntan al logro de los objetivos, responden a las necesidades del entorno y cuentan con los recursos para su realización. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El proyecto académico se actualiza conforme a las normativas vigentes del CONES	*1.*
2. Las asignaturas se actualizan según necesidades	*2.*
3. El proyecto académico se actualiza según las tendencias de la disciplina y la profesión	*3.*
4. La carrera actualiza el proyecto académico con las sugerencias realizadas por los empleadores y por los egresados	*4.*
1. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica y cuenta con evidencia .	
2. Las aulas y laboratorios son adecuados para la cantidad de alumnos de la carrera.	
3. La carrera implementa mecanismos de integración de asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	*3.*
1. Los contenidos de las asignaturas se desarrollan según los programas.	*1.*
2. La carrera adapta las estrategias metodológicas de acuerdo a la asignatura y basadas en la diversidad del estudiante.	*2.*
3. La carrera utiliza el análisis de la eficiencia interna para implementar mejoras en los procesos de enseñanza aprendizaje	*3.*
4. Los estudiantes manifiestan satisfacción con las estrategias de enseñanza adoptadas por los docentes.	*4.*
3. Procedimientos de inserción de estudiantes en actividades de extensión sistematizados y regulados.	*3.*
1. Los programas de beneficios económicos, becas y descuentos se aplican sistemáticamente y se encuentran difundidos adecuadamente.	*1.*
2. La carrera dispone de atención a la salud y seguridad dentro del predio y se encuentra adecuadamente difundido	*2.*
1. Las técnicas evaluativas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos y son aplicadas de acuerdo a lo programado.	*1.*
2. Los resultados de las evaluaciones se utilizan para reorientar la planificación docente.	*2.*
3. Existe correspondencia entre los contenidos desarrollados y las evaluaciones aplicadas.	*3.*
4. Los instrumentos de evaluación utilizados permiten valorar el logro de las competencias esperadas	*4.*
3. La carrera dispone financiamiento e incentivos a la investigación internos y externos.	*3.*
4. La carrera evidencia proyectos conjuntos con instituciones de nivel internacional	*4.*
1. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible y con fondos reservados para su ejecución.	*1.*
2. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes, retroalimentando los procesos de enseñanza aprendizaje.	*2.*

Recomendaciones de Mejora

R1 La carrera deberá mejorar la producción científica directamente relacionada con la misma.

R2 La carrera deberá intensificar la participación de estudiantes en las actividades de investigación relacionadas con la misma.

R3 La carrera deberá incrementar la participación de estudiantes en actividades de iniciación en la docencia universitaria.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que los mecanismos de selección de directivos están regidos por las reglamentaciones de la UCSA, que la carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo. Las verificaciones se han basado en las documentaciones disponibles y en las entrevistas realizadas a Directivos, personal Administrativo y de Apoyo, docentes y estudiantes.*	*1.2.3.f. Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo* *1.1.1.d. Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones* *1.1.1.h. Resoluciones - Nombramientos.* *3.1.1.a. Perfil de Directivos* *Entrevista a Director de la carrera* *Entrevista a Directivos de la UCSA* *Entrevista a Directora de Talento Humano*
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.*	*1.2.1.a. C.V. Directivos* *3.1.1.b. Evaluación del Desempeño - Autoridades y Directivos* *3.1.1.a. Perfil de Directivos*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Se ha observado que la evaluación del desempeño de los directivos se realiza anualmente, los resultados de la evaluación son entregados a cada uno para su conocimiento y se planifica el abordaje por el nivel de gestión inmediato superior. Este procedimiento sirve para mejorar la gestión de la carrera*	*3.1.1.b. Evaluación del Desempeño - Autoridades y Directivos* *3.1.1.c. Informe de Evaluación de Directores.*
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que para implementar la promoción de los directivos se toma en cuenta los resultados de la evaluación de desempeño y que además se aplican fajas salariales de acuerdo a dichos resultados. Cuando se generan vacantes se privilegia la promoción del personal existente. De las entrevistas realizadas a Directivos, Administrativos, Docentes y otros se evidencia la promoción del personal interno en todas las áreas.*	*3.1.1.c. Informe de Evaluación de Directores.* *Entrevistas de pares a Directivos* *Entrevista a personal administrativo y de apoyo* *Entrevista a Docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño de directivos y son conocidos por los mismos. Estos procedimientos se pueden observar en el Manual de Procedimientos y Funciones. Los perfiles y los cargos directivos corresponden respectivamente a cada cargo ocupado. Los procesos de evaluación de desempeño sirven para aplicar mejoras en su gestión. La institución cuenta con un sistema de faja salarial que se aplica también para el proceso de promoción de sus directivos, teniendo en consideración el resultado de la evaluación de desempeño.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se ha constatado que la dedicación horaria de los directivos es adecuada y siempre da respuesta a las necesidades referentes a las actividades académicas. (programa, problemas estudiantiles, situaciones de evaluaciones de estudiantes, etc.). De las entrevistas realizadas a los estudiantes se ha permitido evidenciar la satisfacción con la dedicación de los directivos hacia la comunidad educativa.*	*1.1.1.g. Planilla de Colaboradores, Cargos, Departamento* *3.1.2.a. Contrato Laboral - Dirección de la Carrera* *Entrevista a Personal Directivo.* *Entrevista a estudiantes.*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que la estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva, que se respeta la comunicación formal de acuerdo al orden jerárquico y las comunicaciones formales están debidamente documentadas.*	*3.1.2.b. Modelo Memorando Interno* *1.2.5.a. Circular Ejemplo* *1.1.2.n. www.ucsa.edu.py* *1.1.2.v. Reportes en el UMS* *3.1.2.c. Acta Reunión Área Académica-Financiera*
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	*Cumple Totalmente*	*La UCSA tiene un código de ética aprobado y socializado con la comunidad educativa. El desempeño de los directivos se ajusta a los principios institucionales reglamentados*	*3.1.2.a. Contrato Laboral - Dirección de La Carrera* *1.1.2.w. Resolución Rectoral 10-10 Código de Ética UCSA* *2.2.3.g. Principios Institucionales* *3.1.1.b. Evaluación del Desempeño - Autoridades y Directivos*
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que la toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos, que se realizan clases de refuerzo en caso de necesidad de aprendizaje de los estudiantes por bajo rendimiento y que se contemplan situaciones individuales de los estudiantes (e.g. problemas con los pagos, atraso de cuotas) priorizando lo académico.*	*1.2.2.d. Distribución, Cantidad y Horarios de Clases* *2.2.2.c. Medidas tomadas para mejorar - Clases de Refuerzo* *2.2.3.a. Lista de Becados.*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Se ha constatado que los directivos involucrados en la gestión de la carrera tienen una política de puertas abiertas para con los docentes y estudiantes y está comprometida con los logros de los objetivos de la carrera. Las distintas direcciones trabajan de manera coordinada para lograr los objetivos de la carrera. Se implementan semestralmente claustros docentes donde se evidencian la participación de los mismos y se identifica el compromiso de los directivos con la puesta en común de los objetivos propuestos. Durante la recorrida de pares se ha verificado las actas de claustros y la firma de los participantes. Se verifica la satisfacción de la comunidad universitaria respecto a la gestión de los directivos*	*1.1.2.z. Resultado de Autoevaluación Estudiantes* *1.1.2.a.a. Resultado de Autoevaluación de Docentes* *1.1.2.a.b. Resultado de Autoevaluación de Funcionarios* *1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *1.1.2.a.d. Resultado de Evaluación del Estudiante a los Docentes* *1.1.2.a.e. Resultado de Encuesta a Empleadores* *1.1.2.a.f. Resultado de Evaluación 1er Ciclo* *Entrevista a Directivos* *Entrevista a Docentes* *Entrevista a Egresados* *Entrevista a Empleadores* *Entrevista a Estudiantes* *Recorrida por las instalaciones de la Universidad*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal directivo de la carrera brinda una dedicación horaria para el desarrollo eficaz de sus funciones cumpliendo con las necesidades de la carrera. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera, además los directivos demuestran conductas que se ajustan a los principios establecidos en el código de ética y la toma de decisiones se basan en criterios académicos que favorecen los procesos de implementación de mejora continua de la carrera. Se constata satisfacción de la comunidad académica con respecto a la gestión de los directivos.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que la UCSA aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente. Se accede a la docencia por concurso, se llama de acuerdo al perfil que se necesita, estos perfiles están definidos para cada asignatura.*	*1.2.3.f. Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo* *1.2.5.b. Avisos en Periódicos* *1.1.2.a. Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico .* *1.1.2.z. Resultado de Autoevaluación Estudiantes* *1.1.2.a.a. Resultado de Autoevaluación de Docentes* *1.1.2.a.b. Resultado de Autoevaluación de Funcionarios* *1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *1.1.2.a.d. Resultado de Evaluación del Estudiante a Los Docentes* *1.1.2.a.e. Resultado de Encuesta a Empleadores* *1.1.2.a.f. Resultado de Evaluación 1er Ciclo*
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se establece un plan de carrera para los docentes donde se implementa un nivel salarial acorde a su mérito académico, con definición de cuatro niveles. Los niveles, además de las evaluaciones, quedan determinados por su grado académico, siendo el más bajo el que corresponde al grado, el segundo nivel al postgrado con las especializaciones, el tercer nivel corresponde al de maestrías y el cuarto nivel a los doctorados.*	*3.2.1.b. Resolución Rectoral 11-10 Escalafón Salarial del Docente* *3.2.1.c. Lista y Preparación Académica de Docentes*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que la Universidad y la Carrera promueven la capacitación permanente de los docentes. Existe un sistema de descuentos para cursos de postgrado dictados por la EDAN (Escuela de Administración de Negocios), con programas de postgrado, pertenecientes a la UCSA. A través de los convenios y proyectos de cooperación también se realizan cursos de capacitación (ERASMUS, PACTO GLOBAL, SNPP, FOAL, SENADIS, ETC.). Otra instancia de capacitación donde los docentes participan son las jornadas académicas que se realizan dos veces al año. Se realiza capacitación docente de acuerdo a las necesidades detectadas a través de los resultados de evaluación del desempeño.*	*1.2.2.g. Plan de Capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *3.2.1.e. Lista de Asistencia de Capacitaciones* *1.1.2.a.d. Resultado de Evaluación del Estudiante a Los Docentes* *3.2.1.f. Convenio de Cooperación EDAN y UCSA* *3.2.1.g. Resultado se Evaluación se Director a Docentes*
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes. Las evaluaciones de los estudiantes se aplican a través del sistema académico UMS y los resultados se les reporta a los docentes por su inmediato superior. De la entrevista a los docentes dan cuenta que han tenido que modificar su metodología de dictado de la asignatura o de evaluación debido a la opinión de los estudiantes.*	*1.1.2.a.d. Resultado de Evaluación del Estudiante a los Docentes* *3.2.1.h. Guía de Evaluación* *Entrevista a docentes*

	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*Se ha verificado que la movilidad internacional aún es incipiente. Se han realizado diversas aulas espejos con distintas universidades internacionales, lo que vincula al docente con docentes del extranjero. También a traves de los proyectos Erasmus + se han movilizado algunos docentes al extranjero. Este año un docente y dos estudiantes participaron de una feria internacional en Brasil, en la INATEL(Instituto Nacional de Telecomunicaciones), donde participaron varias universidades de Latinoamérica.*	*3.2.1.i. Lista de Docentes que realizan estancia en el extranjero* *1.2.2.m. Lista de Convenios* *3.2.1.j. Informe de Selección de Docentes para Movilidad* *1.2.2.l. Informe de Clases Espejos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal docente claramente definidos, están difundidos y son aplicados con transparencia. Los procedimientos de evaluación contemplan la opinión de los estudiantes. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente y cursos de capacitación. Se cuenta con un plan de carrera del docente que se aplica sistemáticamente. La movilidad internacional aún es incipiente, sin embargo se realizan periódicamente aulas espejos con distintas universidades.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la documentación provista la coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.*	*3.2.1.c. Lista y Preparación Académica de Docentes* *1.2.1.b. C.V. Docentes*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	*Cumple Parcialmente*	*Se ha constatado que el cuerpo docente de la carrera está conformado por profesionales experimentados en la enseñanza universitaria. Se verifica que la mayoría de los docentes cuentan con estudios en didáctica universitaria o cursos de capacitación pedagógica. Según la ley 4995 todos los docentes deben contar con formación en didáctica o formación pedagógica. Del listado de docentes de la carrera presentado desde 2019 en adelante, la formación en didáctica universitaria del cuerpo se ha incrementado hasta alcanzar un 82%, pero todos han participado de capacitaciones en prácticas pedagógicas. Se evidencia preocupación de la dirección de la carrera en la mejora de estos porcentajes.*	*3.2.1.c. Lista y Preparación Académica de Docentes* *3.2.2.a. Docentes con Didáctica Universitaria* *3.2.2.b. Claves de la Innovación Docente* *2.3.1.f. Informe de Proyectos TOINN - Prácticas Pedagógicas* *2.3.1.h. Informe de Proyectos ACE - Aprendizaje Centrado en el Estudiante*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que la producción intelectual de los docentes específicamente de la carrera ha ido aumentando en los últimos años. La UCSA cuenta con una revista científica indexada, en la cual los docentes publican papers con los resultados de su investigación. La UCSA cuenta con proyectos financiados por el CONACYT y también con recursos financieros internos de aplicación anual para proyectos de investigación. La carrera con una Maestría en Ingeniería Electrónica con énfasis en Desarrollo sostenible que es financiada por el CONACYT. Ya se han desarrollado dos ediciones de la misma.*	*3.2.2.c. Lista de Docentes con Títulos de Publicaciones en Revistas Indexadas* *3.2.2.d. Publicación Revista Científica.* *3.2.2.e. Informe de Proyectos de Investigación*
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que la carrera cuenta con docentes que tienen formación de postgrado a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados. La UCSA diferencia con niveles salariales a sus docentes de acuerdo al grado académico alcanzado. Del listado de docentes de la carrera presentado un 41% tienen formación de Maestría de los cuales un 22% son Mg en Educación y el 78% restantes son Mg en otras áreas de conocimiento. El 2% del plantel docente está doctorado en Ing. Electrónica y otro 2% en Educación Superior.*	*1.2.1.b. C.V. Docentes* *3.2.1.c. Lista y Preparación Académica de Docentes* *3.2.1.b Resolución Rectoral N° 11-10 Escalafón Salarial del Docente y Resolución Rectoral N° 24/21 Ajustes de los montos por nivel académico*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes cuentan con la formación académica de grado coherente con la asignatura que imparten, cuentan con formación pedagógica así como también con formación en postgrados. Además, se realizan capacitaciones continuas en diversas áreas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en las aulas. Existen proyectos de investigación desarrollados por los docentes. La UCSA cuenta con una revista científica indexada, donde se realizan las publicaciones de los docentes.*	

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*De la entrevista a los docentes de la carrera se evidencia que desde la UCSA se facilita y promueve la participación de los docentes en la formación técnica relacionada con la carrera. Se otorgan beneficios económicos y de horarios para el cursado de la Maestría en Ing. Electrónica, cursos de capacitación pedagógica y de los cursos dictados en el Centro Tecnológico.*	*1.2.2.g. Plan de Capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *2.2.3.b. Lista de Cursos Ofertados por la UCSA* *3.2.3.a. Presupuesto de Capacitaciones* *3.2.3.c. Cursos Ofertados por la EDAN* *Entrevista a docentes*
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que la carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.*	*1.2.2.g. Plan de Capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *2.2.3.b. Lista de Cursos ofertados por la UCSA* *3.2.3.c. Cursos Ofertados por la EDAN*
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se ha verificado que los cursos de capacitación implementados responden a necesidades identificadas a partir de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente. La existencia de instancias como el Centro Tecnológico y la EDAN permite ofrecer programas de formación específicos en áreas técnicas y de posgrado. Asimismo, la Dirección de Postgrado organiza periódicamente cursos cortos de actualización, lo que evidencia un esfuerzo sostenido por diversificar las oportunidades de perfeccionamiento. Se destaca la incorporación de contenidos relacionados con metodologías activas y herramientas tecnológicas aplicables a la práctica docente, como la creación de aulas virtuales y el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas acciones se alinean con un enfoque de mejora continua y demuestran el compromiso institucional con la calidad académica.*	*1.1.2.a.d. Evaluación del Estudiante a los Docentes* *3.2.1.g. Evaluación de Director a Docentes* *2.2.3.b. Lista de Cursos Ofertados por la UCSA* *3.2.3.c. Cursos Ofertados por la EDAN* *2.3.1.f. Informe de Proyectos TOINN - Prácticas Pedagógicas* *2.3.1.h. Informe de Proyectos ACE - Aprendizaje Centrado en el Estudiante*
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Durante las entrevistas realizadas con los docentes de la carrera, se evidenció un alto nivel de satisfacción con los procesos de formación continua implementados. Los docentes manifestaron valorar positivamente las oportunidades de capacitación ofrecidas por la institución, tanto en programas de posgrado como en cursos cortos y talleres especializados.*	*2.2.3.b. Lista de Cursos Ofertados por la UCSA* *3.2.3.c. Cursos Ofertados por la EDAN* *2.3.1.f. Informe de Proyectos TOINN - Prácticas Pedagógicas* *2.3.1.h. Informe de Proyectos ACE - Aprendizaje Centrado en el Estudiante* *Entrevista a los docentes*
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que la carrera aplica sistemáticamente diferenciación de nivel salarial establecido para los docentes de acuerdo a su formación académica. Estos niveles salariales se implementan para la promoción de los docentes en las escalas definidas.*	*3.2.3.d. Lista de Docentes con Nivel Salarial* *3.2.1.c. Lista y Preparación Académica de Docentes* *3.2.1.b Resolución Rectoral N° 11-10 Escalafón Salarial del Docente y Resolución Rectoral N° 24/21 Ajustes de los montos por nivel académico* *Entrevista a los docentes*

	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que dentro de las capacitaciones implementadas está la de fortalecer las competencias de los docentes en el desarrollo de sus clases. Esta capacitación mejora el desempeño de los mismos en el aula y la práctica docente en general.*	*2.3.1.f. Informe de Proyectos TOINN - Prácticas Pedagógicas* *2.3.1.h. Informe de Proyectos ACE - Aprendizaje Centrado en el Estudiante*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con actividades de capacitación y perfeccionamiento anual del docente, implementadas sistemáticamente. Las capacitaciones abordan temáticas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente. Los temas en general están relacionados con las mejoras de las metodologías del proceso de enseñanza aprendizaje. El Centro Tecnológico de la UCSA desarrolla habitualmente diversos cursos relacionados con la carrera a disposición de estudiantes, docentes y egresados. Para fortalecer los planes de capacitación docente en el área de educación inclusiva se realizan cursos, a través de proyectos relacionados a los ODS y un Proyecto FOAL que ayuda al fortalecimiento de inclusión de las personas con discapacidad. Se otorgan becas, descuentos y otras formas de apoyo a los docentes en las capacitaciones que son de su interés.*			

Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que el Departamento de Talento Humano de la UCSA establece y gestiona los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Esta información fue corroborada durante las entrevistas realizadas con el personal directivo y administrativo, quienes confirmaron el conocimiento y la aplicación sistemática de dichos procedimientos. Asimismo, los documentos se encuentran disponibles en formato físico en el propio departamento y en formato digital para consulta interna a través del sistema institucional, lo que garantiza el acceso y la transparencia de los procesos.*	*1.2.3.f. Resolucion Rectoral N°24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo* *3.3.1.a. Evaluación del desempeño por competencias - administrativo* *3.3.1.b. Informe de evaluación de Coordinadores y Encargados* *3.3.1.c. Promoción interna* *Entrevista a la Directora de Talento Humano*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita de pares se ha constatado que la Universidad cuenta con procedimientos establecidos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Estos procedimientos se aplican conforme a lo estipulado en las normativas institucionales y en la legislación vigente. A través de las entrevistas realizadas con representantes del Departamento de Talento Humano y funcionarios administrativos, se corroboró que los involucrados conocen y utilizan dichos mecanismos. Además, se pudo verificar que los documentos que regulan estos procesos están disponibles para su consulta tanto en soporte físico, lo cual favorece la transparencia y el acceso oportuno a la información por parte de los actores involucrados.*	*1.2.3.f. Resolucion Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo* *1.1.1.d. Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones* *1.1.1.h. Resoluciones - Nombramientos.* *3.1.1.a. Perfil de Directivos* *Entrevista a la Directora de Talento Humano* *Entrevista con personal administrativo y de apoyo.*
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que la UCSA tiene definido un plan de carrera, está establecido por un sistema de ascenso por fajas salariales de acuerdo al desempeño y se implementa sistemáticamente.*	*3.3.1.a. Evaluación de desempeño por competencias - Administrativo*
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que la formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.*	*1.2.1.a. C.V. Directivos, Funcionarios y de apoyo* *1.1.1.d. Resolucion Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones.* *1.2.2.g. Plan de capacitaciones de Docentes y Funcionarios*
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.*	*3.3.1.a. Evaluación del desempeño por competencias - administrativo* *3.3.1.c. Promoción interna*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La universidad cuenta con mecanismos que regulan la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, son conocidos por los mismos y están disponibles en cada área de trabajo. Estos mecanismos son aplicados de acuerdo a lo que establece la normativa interna y el código laboral. Las asignaciones salariales son acordes al grado de responsabilidad de cada cargo. Se cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, definido por fajas salariales y relacionado al desempeño.*	

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que el personal administrativo y de apoyo de la carrera cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.*	*1.2.1.a. C.V. Directivos, Funcionarios y de apoyo* *1.1.1.d. Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones*
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado que los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.*	*1.2.2.g. Plan de capacitaciones de Docentes y Funcionarios*
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existe una adecuada disponibilidad y de dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo al servicio de la carrera, bajo la gestión de la dirección pertinente.*	*1.1.1.g. Planilla de colaboradores, cargos, departamento y horario*
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se ha verificado durante la visita que docentes y estudiantes se encuentran satisfechos con la cantidad de personal y la gestión académica realizada por el personal administrativo y de apoyo en cada una de sus funciones.*	*1.1.2.z. Resultado de Autoevaluación Estudiantes* *1.1.2.a.a. Resultado de Autoevaluación de Docentes* *1.1.2.a.b. Resultado de Autoevaluación de Funcionarios* *1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *1.1.2.a.d. Resultado de Evaluación del Estudiante a Los Docentes* *1.1.2.a.e. Resultado de Encuesta a Empleadores* *1.1.2.a.f. Resultado de Evaluación 1er Ciclo* *3.2.1.g. Resultado de Evaluación de Director a Docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo de la universidad tiene el nivel de formación y experiencia acorde a las ocupaciones que desempeña. Se contrata de acuerdo al perfil requerido y de su capacidad de conocimientos para ocupar el cargo y realizar las funciones. La carrera cuenta con políticas, de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, que se implementan sistemáticamente en cumplimiento a las necesidades relevadas. Los resultados de encuestas evidencian satisfacción del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. Existen procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño de directivos.	*1.*
2. Los perfiles y los cargos directivos se corresponden respectivamente con cada cargo ocupado.	*2.*
3.Los resultados de evaluación de desempeño de los directivos sirven para la mejora de la gestión de la carrera.	*3.*
1. Los directivos de la carrera tienen dedicación horaria adecuada y eficaz.	*1.*
2.Los procesos de comunicación interna y externa llevada a cabo por los directivos son efectivas.	*2.*
3.Se encuentra satisfacción de la comunidad académica con relación a la gestión de los directivos.	*3.*
1. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal docente bien definidos	*1. La movilidad docente internacional aún es incipiente.*
2. Los procedimientos de evaluación del personal docente contempla la opinión de los estudiantes	*2.*
3.Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente y para la organización de cursos de capacitación	*3.*
4. La carrera cuenta con un plan de carrera docente que se aplica sistemáticamente.	*4.*
1. La carrera cuenta con docentes con formación académica acorde a las asignaturas que imparten	*1.*
2. Los docentes de la carrera tienen capacitación en docencia universitaria.	*2.*
3. Los docentes de la carrera participan en Proyectos de investigación.	*3.*
4. Los docentes de la carrera publican sus investigaciones en la revista indexada de la UCSA	*4.*
1. La carrera apoya la capacitación y perfeccionamiento del docente como resultado de la evaluación del mismo.	*1.*
2. La UCSA cuenta con cursos relacionados a la carrera a disposición de estudiantes, docentes y egresados	*2.*
3. La carrera promociona con salario diferencial a los docentes según su capacitación	*3.*
4. La carrera ofrece becas y descuentos a los docentes para las capacitaciones	*4.*
1. Hay mecanismos que regulan la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	*1.*
2. Hay un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, definido por fajas salariales y relacionadas con el desempeño.	*2.*
1. Personal administrativo y de apoyo con nivel de formación y experiencia acorde a las ocupaciones que desempeña.	*1.*
Recomendaciones de Mejora	
R1. Implementar programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se pudo constatar que los espacios destinados al equipo directivo, docente y administrativo presentan adecuadas condiciones de iluminación, ventilación y accesibilidad. Se verificó la existencia de señalización, extintores y adecuación a las normas del INTN en cuanto a accesibilidad e inclusión, así como medidas implementadas durante la pandemia.*	*4.1.1.a. Plano de la infraestructura* *4.1.1.b. Zonas de recreación y deporte* *1.2.2.h. Evidencia de Capacitación con Cuerpo de Bomberos Voluntarios* *4.1.1.c. Detalles de luces y salidas de emergencia* *4.1.1.d. Contrato con Empresa de Seguridad* *4.1.1.e. Contrato con empresa de Limpieza y Jardinería* *Recorrida por las instalaciones de la Universidad*
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se observó una adecuada asignación de aulas conforme al número de estudiantes por asignatura, con equipamiento tecnológico y didáctico acorde. La sala de simulación para clases híbridas representa una buena práctica que fortalece la flexibilidad académica.*	*1.2.1.c. Informe relación matriculados, docentes, alumnos y administrativos* *4.1.1.f. Cursos y cantidad de estudiantes . Plataforma Moodle* *1.1.2.v. Reportes en el UMS* *1.2.1.i. Recurso de Infraestructura y Materiales Didácticos* *1.2.2.l. Informe de Clases Espejos* *Recorrida por las instalaciones de la Universidad*
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se pudo constatar que la biblioteca cuenta con salas físicas y recursos digitales disponibles para estudiantes y docentes. Se destacó la disponibilidad de acceso remoto a través de la plataforma Moodle.*	*4.1.1.g. Biblioteca Virtual - Link* *4.1.1.h. Infraestructura de la Biblioteca* *2.1.2.e. Lista de trabajo final de grado* *1.1.2.z. Resultado de Autoevaluación Estudiantes* *1.1.2.a.a. Resultado de Autoevaluación de Docentes* *1.1.2.a.b. Resultado de Autoevaluación de Funcionarios* *1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *1.1.2.a.d. Resultado de Evaluación del Estudiante a Los Docentes* *1.1.2.a.e. Resultado de Encuesta a Empleadores* *1.1.2.a.f. Resultado de Evaluación 1er Ciclo* *3.2.1.g. Resultado de Evaluación de Director a Docentes* *Recorrida por las instalaciones de la Universidad*

	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los laboratorios visitados cuentan con capacidad física adecuada, mobiliario suficiente, equipamiento informático funcional y tecnología de apoyo para clases presenciales y virtuales. Estas condiciones aseguran la pertinencia de la formación práctica. Si la cantidad de alumnos supera el máximo permitido para el laboratorio, se dividen las clases prácticas en dos ó más comisiones.*	*1.1.2.t. Planilla de Asistencia del Estudiante* *1.2.1.j. Informe de las Prácticas de Laboratorio y software utilizados* *1.2.1.h. Equipamientos de Laboratorios de Simulación* *Recorrida por las instalaciones de la Universidad*
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó la existencia de espacios amplios y funcionales para actividades culturales, recreativas y deportivas. El uso sistemático de estos espacios, evidenciado a través de un calendario activo de actividades, fortalece el desarrollo integral del estudiante.*	*4.1.1.b. Zonas de recreación y deporte* *4.1.1.i. Informe de Actividades deportivas* *4.1.1.j. Actividades de la UCSA* *Recorrida por las instalaciones de la Universidad*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera demuestra una adecuada planificación y dotación de infraestructura para el desarrollo de sus actividades, tanto académicas como extracurriculares. Los espacios asignados a directivos, docentes, administrativos y estudiantes cumplen con los requisitos de accesibilidad y seguridad, alineándose con las normativas vigentes. Asimismo, la existencia de laboratorios bien equipados, aulas adecuadas al número de estudiantes, bibliotecas con acceso físico y digital, y áreas para el esparcimiento y la integración, respaldan el desarrollo eficaz del proyecto académico. Estos elementos evidencian que las condiciones físicas disponibles son pertinentes y suficientes para el logro de los fines educativos*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se verificó la disponibilidad y adecuación de los insumos y equipos de laboratorio conforme a las exigencias de las asignaturas. Los espacios están en condiciones óptimas de uso, con mantenimiento regular y adecuados protocolos de seguridad eléctrica y física tales como apertura de puertas para escape, matafuegos.*	*1.2.1.h. Equipamientos de Laboratorios de Simulación* *1.1.2.t. Planilla de Asistencia del Estudiante* *4.1.2.a. Compra de insumos - Informática* *4.1.1.c. Detalle de luces y salidas de emergencia* *1.2.1.j. Informe de las Prácticas de Laboratorio y software utilizados* *2.1.2.j. Registro de planilla de asistencia del estudiante-laboratorio* *Recorrida por las instalaciones de la Universidad* *Entrevista con Docentes, Estudiantes y Colaboradores*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	*Cumple Totalmente*	*Se constató que el uso de laboratorios se registra en forma organizada, siguiendo una planificación docente y utilizando formatos y protocolos accesibles al personal docente.*	*1.1.2.t. Planilla de Asistencia del Estudiante* *1.2.1.j. Informe de las Prácticas de Laboratorio y software utilizados* *1.2.1.h. Equipamientos de Laboratorios de Simulación* *Recorrida por las instalaciones de la Universidad*
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Se observó que tanto estudiantes como docentes cuentan con acceso efectivo a plataformas virtuales, bibliotecas digitales y servicios de conectividad, lo cual facilita el uso intensivo de materiales actualizados para fines académicos y de investigación.*	*1.1.2.n. www.ucsa.edu.py* *4.1.1.g. Biblioteca Virtual - Link* *1.1.2.o. Aula Virtual*

	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	*Cumple Parcialmente*	*Se verificó la existencia de normativas sobre propiedad intelectual en el Reglamento de TFG. Si bien se identificó la intención de implementar un software antiplagio, el mismo se encontraba en etapa de planificación al momento de la visita.*	*2.1.2.e. Lista de trabajo final de grado* *4.1.2.c. Manual de Procedimientos - Vicerrectoría de investigación - CT-USA* *4.1.2.d. Informe Trabajo Final de Grado*
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Las entrevistas y resultados de encuestas evidenciaron una percepción positiva por parte de la comunidad educativa sobre la disponibilidad, adecuación y utilidad de los recursos institucionales. El 76,5% de los alumnos y más del 80% de los egresados evidencian satisfacción con los recursos disponibles de la carrera.*	*1.2.1.h. Equipamientos de Laboratorios de Simulación* *4.1.2.a. Compra de insumos - Informática* *1.2.1.j. Informe de las Prácticas de Laboratorio y software utilizados* *2.2.1.e Encuesta de satisfacción estudiantes* *1.1.2.a.e Resultado de opinión alumnos* *1.1.2.a.c. Encuesta a Egresados* *Entrevista a alumnos* *Entrevista a egresados* *Entrevista a docentes* *Entrevista a personal de apoyo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera ha demostrado una adecuada gestión de los recursos académicos y tecnológicos para la implementación del proyecto formativo. La infraestructura para uso de la carrera es adecuada. La disponibilidad de equipos, el acceso a redes de información y la percepción favorable de los usuarios evidencian una planificación efectiva. Solo se recomienda avanzar en la implementación del software de detección de plagio para fortalecer la integridad académica, aspecto que actualmente se encuentra en etapa inicial.*			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se constataron evidencias documentales y observaciones directas que respaldan la ejecución sistemática de planes de conservación y mejora de la infraestructura. Estas incluyen el mantenimiento de equipos, adecuaciones edilicias, y actualización de sistemas de seguridad que favorecen el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.*	*4.1.3.a. Plan de Inversiones*
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó que los mecanismos de adquisición de recursos responden a un procedimiento institucional sistemático, articulado con las solicitudes de la Dirección de carrera. La existencia de una Dirección de Informática y personal técnico asignado garantiza el soporte adecuado para la implementación y seguimiento de estos recursos.*	*4.1.2.a. Compra de insumos - Informática* *4.1.2.b. Presupuesto CST - Centro de Soporte Técnico* *4.1.2.c. Anexo 51 - Manual de Procedimientos* *Recorrida por las instalaciones de la Universidad*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*A través de la recorrida por las instalaciones y del diálogo con laboratoristas y docentes, se comprobó la pertinencia de los equipamientos disponibles para las prácticas académicas. Se observó una planificación coordinada que permite su actualización conforme al avance del plan académico.*	*1.2.1.c. Informe relación matriculados, docentes, alumnos y administrativos* *4.1.1.f. Cursos y cantidad de estudiantes . Plataforma Moodle* *4.1.2.a. Compra de insumos - Informática* *4.1.3.e. Libros adquiridos* *1.2.1.i. Recurso de Infraestructura y Materiales Didácticos* *1.2.2.l. Informe de Clases Espejos* *Recorrida por las instalaciones de la Universidad*

	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	*Cumple Totalmente*	*Se constató que existe un mecanismo de actualización bibliográfica basado en consultas anuales a los docentes. La biblioteca cuenta con recursos físicos y virtuales adecuados y actualizados, lo que facilita el acceso equitativo a la información por parte de estudiantes y docentes.*	*4.1.1.h. Infraestructura de la Biblioteca* *4.1.3.d. Inventario de libros* *4.1.3.e. Libros adquiridos* *1.1.2.e. Resolución Rectoral N° 21-05 Reglamento de Biblioteca* *Entrevista con Docentes* *Entrevista con personal Administrativo y de apoyo (Biblioteca)*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos institucionalizados, participativos y sistemáticos para la conservación, adquisición y actualización de los recursos físicos, tecnológicos y bibliográficos, asegurando su pertinencia frente a las necesidades del proyecto académico.*			

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*De la evaluación de los anexos y durante la visita de pares se pudo verificar que la carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control presupuestario de manera sistemática, mediante herramientas tecnológicas como el software Waldbott, que permite la trazabilidad de los recursos financieros asignados.*	*1.2.3.f. Resolucion Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo* *1.2.1.d. Ejecución Presupuestaria de la Universidad* *1.2.1.e. Presupuesto y Ejecución General de la Carrera* *1.2.1.f. Presupuesto y Ejecución Detallado de la Carrera* *1.2.1.g. Balance de la Universidad* *4.1.3.a. Plan de Inversiones* *Entrevista a Encargados del área financiera*
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se constató que los responsables académicos de la carrera están familiarizados con los procedimientos administrativos y financieros vigentes. Esta apropiación permite una gestión efectiva de los recursos y una planificación coherente con las necesidades institucionales.*	*1.2.3.f. Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo* *1.2.1.d. Ejecución Presupuestaria de la Universidad* *1.2.1.e. Presupuesto y Ejecución General de la Carrera* *1.2.1.f. Presupuesto y Ejecución Detallado de la Carrera* *1.2.1.g. Balance de la Universidad* *4.1.3.a. Plan de Inversiones*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la realización de reuniones periódicas con participación de responsables académicos y administrativos para la priorización de necesidades presupuestarias, lo cual respalda una toma de decisiones consensuada y contextualizada.*	*1.2.3.f. Resolucion Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo* *1.2.1.d. Ejecución Presupuestaria de la Universidad* *1.2.1.e. Presupuesto y Ejecución General de la Carrera* *1.2.1.f. Presupuesto y Ejecución Detallado de la Carrera* *1.2.1.g. Balance de la Universidad* *1.2.4.e Registro de asistencia - Colaboradores* *4.1.3.a. Plan de Inversiones* *Entrevista a Encargados del área financiera*
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se confirmó la aplicación regular del software Waldbott para el control presupuestario, así como la existencia de procedimientos formales que aseguran un monitoreo permanente de la ejecución financiera.*	*1.2.3.f. Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo* *1.2.1.d. Ejecución Presupuestaria de la Universidad* *1.2.1.e. Presupuesto y Ejecución General de la Carrera* *1.2.1.f. Presupuesto y Ejecución Detallado de la Carrera* *1.2.1.g. Balance de la Universidad* *4.1.3.a. Plan de Inversiones*
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	*Cumple Totalmente*	*A través de las encuestas y las entrevistas durante la visita, se constató que la comunidad académica valora positivamente la transparencia, oportunidad y eficiencia en la ejecución de los procesos administrativos y financieros.*	*2.2.1.e Encuesta de satisfacción estudiantes* *1.1.2.a.e Resultado de opinión alumnos* *1.1.2.a.c. Encuesta a Egresados* *Entrevista a estudiantes del ciclo básico* *Entrevista a estudiantes del ciclo profesional* *Entrevista a Docentes* *Entrevista a Personal administrativo y de apoyo* *Entrevista a Egresados* *Entrevista a Empleadores*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros de la carrera son organizados adecuadamente, aplicados sistemáticamente y apropiadamente utilizados. Se constata un manejo transparente de los recursos, participación activa de los actores relevantes y un sistema de control eficaz mediante herramientas tecnológicas, que favorecen la eficiencia de la gestión.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. Adecuación de la infraestructura a normativas nacionales	*1.*
2. Biblioteca con espacio e infraestructura acondicionada para el acervo físico y digital	*2.*
3. Inversiones en laboratorios.Laboratorios equipados adecuadamente para las actividades programadas por las asignaturas.	*3.*
1. Equipos e insumos de laboratorio disponibles y actualizados.	*1. El software antiplagio aún no ha sido implementado, lo que representa una oportunidad de mejora para el control de la propiedad intelectual.*
2. Registro sistemático de uso de laboratorios.	*2.*
3. Acceso garantizado a bibliotecas digitales y físicas.	*3.*
4. Alta satisfacción de los alumnos con los recursos disponibles.	*4.*
1. Mecanismos institucionalizados de adquisición de recursos que parten de la demanda real de las unidades académicas.	*1.*
2. Existencia de una Dirección de Informática y personal de soporte técnico capacitado para el mantenimiento del software y hardware.	*2.*
3. Actualización sistemática del acervo bibliográfico basado en la participación docente	*3.*
1. Uso sistemático de herramientas tecnológicas para la planificación y control presupuestario.	*1.*
2. Existencia de procedimientos de ejecución presupuestaria formales e institucionalizados	*2.*
3. Percepción positiva de la comunidad académica sobre la implementación de los procesos administrativos y financieros.	*3.*
Recomendaciones de Mejora	
R1. Completar la implementación del software antiplagio anunciado, como refuerzo al compromiso con la integridad académica.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se constató que la carrera aplica mecanismos formalizados para el seguimiento de egresados mediante el uso sistemático de la plataforma UMS, encuestas periódicas, registro de contactos, y un Manual específico de seguimiento. Esta estructura permite mantener un vínculo efectivo con los egresados, retroalimentar el plan de estudios y proyectar acciones de mejora en formación continua.*	*1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *5.1.1.a. Banco de datos de Egresados* *5.1.1.b. Resolución Rectoral 05-18-Mecanismo de seguimiento a Egresados* *5.1.1.c. Acta de creación - ADEUCSA* *Entrevista a Egresados*
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se evidenció que los resultados obtenidos de consultas a egresados y empleadores han sido utilizados para la planificación y oferta de programas de diplomados, cursos de actualización y posgrados. Esto refleja un uso adecuado de la información recolectada para acciones concretas de mejora.*	*1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *2.2.3.b. Lista de cursos ofertados por la UCSA* *3.2.3.c. Cursos ofertados por la EDAN* *Entrevista a Egresados* *Entrevista a Empleadores*
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó la existencia de datos sistematizados sobre el tiempo medio de inserción laboral, obtenidos a través de encuestas aplicadas periódicamente. Esta práctica evidencia una gestión responsable del seguimiento de trayectorias profesionales.*	*1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *Entrevista a Egresados*
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presentó datos que permiten evidenciar la correspondencia entre los cargos desempeñados por los egresados y la formación académica recibida. Esta congruencia se valida también a través de encuestas y entrevistas.*	*1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *Entrevista a Egresados* *Entrevista a Empleadores*
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se comprobó, a partir de encuestas y testimonios de egresados, su satisfacción con la formación recibida y su vínculo con la universidad, incluyendo participación en eventos, redes institucionales y retroalimentación académica.*	*1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *Entrevista a Egresados* *Entrevista a Empleadores*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En virtud de que la carrera ha desarrollado e implementado mecanismos sistemáticos, sostenidos y efectivos de seguimiento a los egresados. Se verificó durante la visita que los procesos están debidamente documentados, se utilizan datos relevantes para acciones concretas, y existe un vínculo permanente con los egresados. Estos mecanismos contribuyen a la mejora continua de la oferta académica y fortalecen la comunidad profesional de la institución.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se constató que la carrera mantiene un vínculo activo con el medio externo, a través de reuniones sistemáticas con empresas, organizaciones profesionales y redes académicas. Se evidenció participación en proyectos internacionales (Erasmus+, IEEE), que refuerzan la pertinencia de la formación y actualizan el perfil de egreso.*	*5.2.1.a. Resolución Rectoral 05-20 Directora de Vinculación con el Entorno* *5.2.1.b. Resolución Rectoral 13-14 Directora de Proyectos y Programas Institucionales* *5.2.1.c. Resolución Rectoral 45-2022 Directora de Investigación* *1.2.2.m. Lista de convenios* *2.2.1.h. Informe de visitas técnicas* *2.3.1.f. Informe de proyectos TOINN - prácticas pedagógicas* *2.3.1.g. Informe de proyectos DHIP* *2.3.1.h. Informe de proyectos ACE - Aprendizaje centrado en el estudiante* *2.3.1.i. Informe proyecto MODESPAR* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *Entrevista a Egresados* *Entrevista a Empleadores*
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó que las sugerencias de empleadores y egresados son recogidas mediante encuestas y reuniones, y que estas son consideradas en los procesos de revisión y ajuste del plan de estudios. Esta práctica contribuye a la pertinencia del proyecto formativo.*	*1.1.2.a.c. Resultado de Encuesta a Egresados* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *2.2.3.b. Lista de cursos ofertados por la UCSA* *3.2.3.c. Cursos ofertados por la EDAN* *Entrevista a Egresados* *Entrevista a Empleadores*
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los empleadores consultados durante la visita manifestaron satisfacción con el desempeño profesional de los egresados, destacando su preparación técnica y capacidad de adaptación. Esta retroalimentación confirma la efectividad del perfil de egreso.*	*2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *Entrevista a Empleadores*
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	*Cumple Totalmente*	*Se confirmó la participación de la carrera en programas de desarrollo como Erasmus+, actividades de la IEEE y competencias STEM, lo que evidencia una proyección internacional efectiva y el fortalecimiento de las capacidades institucionales*	*5.2.1.a. Resolución Rectoral 05-20 Directora de Vinculación con el Entorno* *5.2.1.b. Resolución Rectoral 13-14 Directora de Proyectos y Programas Institucionales* *5.2.1.c. Resolución Rectoral 45-2022 Directora de Investigación* *1.2.2.m. Lista de convenios* *2.2.1.h. Informe de visitas técnicas* *2.3.1.f. Informe de proyectos TOINN - Prácticas pedagógicas* *2.3.1.g. Informe de proyectos DHIP* *2.3.1.h. Informe de proyectos ACE - Aprendizaje centrado en el estudiante* *2.3.1.i. Informe proyecto MODESPAR* *2.1.1.b. Informe de reunión entre egresados y empleadores* *Entrevista a Egresados* *Entrevista a Empleadores*

	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se observaron evidencias de convenios vigentes con universidades extranjeras y empresas, que permiten la realización de clases espejos, pasantías y proyectos conjuntos, directamente alineados al perfil de egreso.*	*3.2.1.g. Lista de Convenios* *2.2.1.h. Informe de visitas técnicas* *2.3.2.a. Actividades de extensión docentes y alumnos* *1.1.1.k. Resolución Rectoral Nº 14-16 Malla y Perfil Ingeniería en Electrónica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera establece vínculos sistemáticos y sostenibles con actores relevantes del medio externo, tanto a nivel nacional como internacional. Las acciones de vinculación se encuentran integradas al proceso formativo y contribuyen de manera significativa al logro del perfil de egreso, mediante la retroalimentación de empleadores y egresados, así como mediante la participación activa en proyectos y convenios estratégicos.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se evidenció que los proyectos de investigación, tanto de grado como financiados por el CONACYT, cuentan con mecanismos de transferencia a la sociedad. Se revisaron ejemplos de Trabajos Finales de Grado y publicaciones cuyos resultados son utilizados por empresas y organizaciones, validando su aplicabilidad social.*	*2.3.1.i - Proyecto MODESPAR* *Listado de proyectos relacionados con la carrera (documento solicitado previo a las entrevistas)* *2.1.2.e. Lista de Trabajo Final de Grado* *Entrevista a Docentes* *Entrevista a Empleadores*
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	*Cumple Totalmente*	*Se constataron múltiples iniciativas de extensión con impacto directo en comunidades, instituciones educativas y organizaciones sociales. Las entrevistas y documentos revisados demostraron una alta participación estudiantil y satisfacción por parte de los beneficiarios.*	*2.3.2.a. Actividades de extensión docentes y alumnos* *1.2.2.j. Cursos de capacitación inclusiva* *2.3.2.c. Informe IEEE* *Entrevista a la Dirección de Vinculación*
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, docentes y estudiantes manifestaron conformidad con las oportunidades de participación en proyectos de investigación y extensión. Las encuestas institucionales y los informes académicos reflejan dicha valoración positiva.*	*1.1.2.z. Resultado de Autoevaluación Estudiantes* *1.1.2.a.a. Resultado de Autoevaluación de Docentes* *2.3.2.a. Actividades de extensión docentes y alumnos* *Entrevista a Docentes* *Entrevista a Estudiantes*
	d. .La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	*Cumple Parcialmente*	*Se verificaron convenios vigentes con instituciones extranjeras que sustentan actividades académicas colaborativas, incluyendo clases espejos, cursos conjuntos y proyectos de extensión internacional, evidenciando una apertura efectiva hacia la cooperación global aún de incipiente ejecución.*	*1.2.2.m. Lista de Convenios* *2.1.2.i. Informe de visitas técnicas* *2.3.1.f. Informe de proyectos TOINN - Prácticas pedagógicas* *2.3.1.g. Informe de proyectos DHIP* *2.3.1.h. Informe de proyectos ACE - Aprendizaje centrado en el estudiante* *2.3.1.i. Informe proyecto MODESPAR*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera ejecuta proyectos de investigación y extensión con impacto verificable en la sociedad. La satisfacción de los beneficiarios y la comunidad educativa refuerza la pertinencia de estas acciones. Asimismo, si bien la proyección internacional mediante convenios y cooperación fortalece la dimensión institucional e innovadora de estos proyectos, aún es incipiente en el área de extensión.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. Existencia de un manual de seguimiento de egresados y uso efectivo del sistema UMS.	*1.*
2. Relación clara y documentada entre la formación recibida por los egresados y el ejercicio profesional.	*2.*
3. Participación activa de egresados en actividades institucionales	*3.*
1. Vinculación sostenida y estratégica con actores del medio externo.	*1.*
2. Alta satisfacción de empleadores respecto al desempeño profesional de los egresados.	*2.*
1. Satisfacción manifiesta de docentes, estudiantes y beneficiarios con los proyectos de extensión desarrollados	*1.*
2. Alto grado de participación estudiantil en proyectos de extensión con impacto social.	*2.*
4.	*4. Escasa participación de la carrera en el desarrollo de proyectos de extensión internacional.*
Recomendaciones de Mejora	
R1.	
R2. La carrera deberá intensificar su participación en el desarrollo de proyectos de extensión internacional.	

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	***5***
Criterio 1.2.2.Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	***5***
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	***5***
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***5***
Criterio 2.2.2.Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***4***
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***5***
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	***5***
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	***4***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***

Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***5***
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***5***
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	***5***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	***5***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***5***
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	***5***
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***139***
PROMEDIO	***4.8***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Luego del análisis exhaustivo de los criterios de evaluación establecidos por la ANEAES y de la verificación de las evidencias durante la visita de pares realizada los días 26, 27 y 28 de marzo de 2025, se puede afirmar que la Carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA) presenta un estado general satisfactorio, caracterizado por una estructura académica sólida, una gestión institucional comprometida y una orientación clara hacia la mejora continua.

La carrera cuenta con un proyecto académico pertinente y coherente con el perfil de egreso definido y ha demostrado una implementación sistemática de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión, con evidencias de planificación, ejecución y evaluación de las actividades. Se destaca especialmente el vínculo con el medio externo, materializado en convenios, proyectos internacionales y espacios de participación en redes académicas como IEEE, lo que fortalece la formación integral de sus estudiantes y docentes. El Centro Tecnológico UCSA conforma un espacio de formación adicional en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) para toda la comunidad valorado por estándares internacionales.

Durante la visita, se constató la disponibilidad y adecuación de los recursos de infraestructura, humanos y tecnológicos, la eficiencia de los mecanismos de gestión académica y administrativa, así como un ambiente institucional favorable, sustentado en la apertura y la participación de todos los estamentos. Los espacios de interacción con estudiantes, docentes, egresados, empleadores, personal administrativo y de apoyo, permitieron verificar una alta valoración de la carrera y de su impacto en la comunidad educativa. Se percibe un alto sentido de pertenencia de toda la comunidad con la Institución .

En cuanto a los procesos de autoevaluación, se evidenció una reflexión crítica fundamentada en datos reales, con identificación de debilidades y definición de acciones de mejora concretas, lo que denota madurez institucional y responsabilidad en el uso de la autoevaluación como herramienta de gestión.

CONCLUSIONES

Conclusión del Informe: La carrera demuestra capacidad instalada, compromiso institucional y académico, así como condiciones que permiten proyectar su sostenibilidad y evolución futura, en consonancia con los estándares de calidad exigidos por el Sistema Nacional de Acreditación Universitaria.

Asunción, 21 de Mayo del 2025

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo ANEAES